

PREINFORME DE EVALUACION POR PARTE DE CONTROL INTERNO
AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL DE LA
CORPORACION GILBERTO ECHEVERRI MEJIA,
SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2025

LUCAS ROLDAN VELEZ
JEFE DE CONTROL INTERNO

MEDELLIN 31 DE JULIO 2025

INTRODUCCION CONTROL INTERNO

en cumplimiento a lo establecido en el artículo 71, en la ley 1474 del 12 julio de 2011, el decreto 1537 del 26 de julio del 2001, incluido o reglamentado en la ley 87 del 29 de noviembre 1993, donde establece los elementos administrativos y técnicos del sistema de control interno en la entidades de carácter públicos, y los artículos 2.2.2.1.4.9 y 2.2.2.1.5.3 del decreto 648 del 19 de abril del 2017, donde se modifica y adicional el decreto 1083 del 16 mayo de 2015 del sector de la función pública, establece la evaluación al plan de acción del 2025, de la Corporación Gilberto Echeverri Mejia (C.G.E.M.) de conformidad a una de las políticas establecidas “Para el acceso y permanencia de la educación terciaria de los jóvenes de los municipio del departamento de Antioquia” aprobada por la asamblea del departamento de Antioquia, mediante la ordenanza 32 del 05 de septiembre de 2014 y la ordenanza 10 de 2020 del 6 de agosto de 2020 “Por la cual se ordena la adopción de una política pública para el acceso y la permanencia a la educación terciaria de los jóvenes de los municipios del Departamento de Antioquia, se crea el fondo de becas para la misma y se autoriza transferencias de recurso a la Corporación Gilberto Echeverri Mejia “, la corporación para el fomento de la educación superior se denominara Corporación Gilberto Echeverri Mejia, seis (6) objetivos específicos, tres (3) líneas Estratégicas, ocho (8) actividades y ocho (8) indicadores.

Con el propósito de contar con información base para realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades enunciadas, y en concordancia con los objetivos institucional de la Corporación, sus líneas estratégicas y el componente de acción asociado, y determinar en el informe a presentar el porcentaje de cumplimiento logrado de las metas establecidas, control interno solicito información, para hacer su evaluación y seguimiento.

El informe por parte de la corporación esta publicado en su página web https://www.corporaciongilbertocheverri.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/PEI_2024-2028.pdf , con corte de 31 de marzo de año 2025, donde esta: la ejecución del Plan de Acción 2025 el cual esta Articulado con el Plan estratégico 2024-2028 y **está aprobado por la RESOLUCIÓN N°094-2024 del 29/12/2023.** <https://www.corporaciongilbertocheverri.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/Resolucion-PE.pdf>

el presente informe relaciona la evaluación de los cumplimientos de las metas de cada indicador. Además, consolida los resultados de la ejecución de cada uno de los Ejes Estratégicos, componentes, programas y proyectos con **corte a 30 de marzo de 2025,** acción realizada con apoyo de todos los responsables de los procesos.

Fase planeación general de la auditoría basada en riesgos: Verificar el grado de avance

e implementación de las PLAN DE ACCION, en el primer trimestre del año.

Fase de ejecución (desempeño del trabajo de auditoría): la fase de ejecución se realiza con la información de la entidad, basada en las recomendaciones, observaciones y hallazgos hechos por los entes de control, la revisoría fiscal y control interno y los procesos abiertos que tiene la entidad.

Fase comunicación de resultados (informe de auditoría): esta fue informada en la carta de compromisos, es importante aclarar si existe observación o hallazgos, se contará 3 días hábiles el área encargada, para realizar los descargos y validar por parte de control interno

Actividad	Fecha inicio
Reunión de Inicio de la Auditoria	1 DE JULIO 2025
Planeación	2 DE JULIO 2025 AL 5 DE JULIO 2025
Ejecución	8 DE JULIO 2025 AL 25 DE JULIO 2025
Socialización informe preliminar	29 DE JULIO 2025
Emisión de Informe Final	29 DE JULIO 2025
Entrega de Plan de Mejoramiento	29 DE JULIO 2025
Seguimiento Plan de Mejoramiento	10 DE SEPTIEMBRE 2025

Fase seguimiento del progreso (seguimiento planes de mejoramiento): durante la revisión programada trimestralmente se revisa el estado del plan de acción para la vigencia 2025.

Objetivo de la auditoría: El seguimiento plan de acción 2025.

Consideraciones sobre recursos necesarios para el desarrollo de la auditoría: en esta auditoria solo se necesita informa que la entidad debe entregan a control interno por solicito vía correo electrónico.

Programa para el desarrollo de la auditoría: papeles de trabajo control interno

DESARROLLO

Contenido

Contenido	4
1.Introducción	4
2. Estructura del Plan de Acción	6
3. Ejecución física Plan de Acción	6
3.1 Dimensión 1: Promoción del acceso a educación terciaria	7
3.2 Dimensión 2: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas	9
3.3 Dimensión 3: Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia y la tecnología y la innovación.	11
3.4 Dimensión 4: Fortalecimiento de la gestión institucional	12
4. Conclusiones	15

Plan De Acción Vigencia	2025
Período de Seguimiento	Trimestre 2 – abril 1 a junio 30 de 2025
Fecha de Informe	Julio 24 de 2025
Realizado por	Oficina de Planeación Institucional Andres Felipe Gallego Soto

1.Introducción

La Oficina de Planeación Institucional tiene como propósito principal “Definir la ruta estratégica y operativa que guiará la gestión de la entidad, así mismo dar directrices para el modelo de gestión de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía” aunado a lo anterior, realiza el respectivo monitoreo y reporte de la ejecución del Plan de Acción para la vigencia 2025, el cual esta Articulado con el **Plan Estratégico Institucional 2025 – 2028**, el cual tiene definida la siguiente Ruta Estratégica:

RUTA ESTRATÉGICA PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2028			
Dimensión	Componente	Programas	Proyectos
01. Promoción del acceso a educación terciaria	1. Articulación con la educación básica, secundaria y media	1. Fortalecimiento del Plan de Vida	1. Semestre Cero
			2 formación de capacidades
			3. Proyecto de vida

RUTA ESTRATÉGICA PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2028			
02. Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas	2. Orientación y asesoramiento	2. Orientación y asesoramiento	3. Proyecto de vida
			4. Fomento de oportunidades del ecosistema educativo
	3. Apoyo financiero	3. Becas, créditos y estímulos educativos	5. Programas de financiación
	4. Formación académica y fortalecimiento de habilidades	4. Formación académica y fortalecimiento de habilidades	6. Desarrollo de habilidades
03. Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia la tecnología y la innovación	5. Fortalecimiento territorial	5. Fortalecimiento territorial	7. Integración territorial
	6. Fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación	6. Fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación	8. Fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación
04. Fortalecimiento de la gestión institucional	7. Gestión interinstitucional	7. Fortalecimiento organizacional	9. Gestión Técnico-Administrativa
	8. Gestión administrativa y financiera		10. Gestión administrativa
	9. Gestión comunicacional		12. Comunicación interna y externa
	10. Gestión de servicio al ciudadano		13. Servicio Al Ciudadano
	11. Gestión de la planeación institucional		14. Planeación institucional
	12. Gestión de la evaluación y el control		15. Evaluación y control
	13. Gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC		16. Modernización TIC

2. Estructura del Plan de Acción

Articulado con el Plan Estratégico 2025-2028, el Plan de Acción de la Corporación Gilberto Echeverri presenta la siguiente estructura:



Este documento consolida los cumplimientos de los distintos indicadores durante el primer trimestre de la anualidad que se articulan dentro de los Proyectos, Programas, Componentes Estratégicos y finalmente sus Dimensiones Estratégicas del Plan de Acción.

3. Ejecución física Plan de Acción

La ejecución física del Plan pretende mostrar el avance cuantitativo de cada uno los indicadores que corresponden a los programas asociados en las 4 Dimensiones Estratégicas que conforman el Plan Estratégico Institucional 2025-2028

EJECUCIÓN FÍSICA RESUMEN POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA			
Dimensión Estratégica	Cumplimiento Trimestre 1	Cumplimiento Trimestre 2	Cumplimiento Acumulado
Dimensión Estratégica 1: Promoción del acceso a educación terciaria	0,00%	0,08%	0,08%
Dimensión Estratégica 2: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas.	10,93%	9,18%	20,11%
Dimensión Estratégica 3: Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación	2,15%	5,49%	7,64%

EJECUCIÓN FÍSICA RESUMEN POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA			
Dimensión Estratégica	Cumplimiento Trimestre 1	Cumplimiento Trimestre 2	Cumplimiento Acumulado
Dimensión Estratégica 4: Fortalecimiento de la gestión institucional.	7,69%	9,32%	17,01%
Ejecución Física Plan de Acción 2025	21%	24%	45,1%

Notas Aclaratoria Cálculo de Indicadores

- El porcentaje de avance se calcula con base a una meta anualizada, lo cual puede afectar el cálculo de la ejecución física, ya que algunos solo se tienen en cuenta anualmente, es decir, al finalizar la gestión de la vigencia 2025
- Los indicadores por dimensión estratégica se calculan como el promedio simple de los indicadores que lo componen, de igual forma sucede con los componentes, programas y proyectos. (Para obtener el promedio simple se suman todos los valores del indicador y este resultado se divide entre la cantidad de indicadores)
- Algunos de los indicadores están ligados a resultados generados por fuentes externas como es el caso del FURAG. Allí, el avance está supeditado al resultado publicado desde el Departamento Administrativo de la Función Pública. Solamente, en el momento de la publicación se dará el avance del indicador, independiente de las demás actividades o evidencias que soporten al indicador en función de la actividad laboral.

A continuación, se presenta en detalle el cumplimiento de cada una de las Dimensiones Estratégicas del Plan.

3.1 Dimensión 1: Promoción del acceso a educación terciaria

Esta Dimensión tiene como objetivo promover una transición fluida y efectiva tanto entre la educación media y terciaria como entre los distintos niveles de la educación terciaria, mediante la implementación de procesos de acompañamiento, orientación y formación.

Esta Dimensión comprende estrategias de preparación para el acceso a cualquier nivel de formación en educación terciaria, incluyendo el trabajo con los estudiantes de la educación básica y media y con otros grupos poblacionales de interés. En este componente se busca integrar los conocimientos de los beneficiarios con sus intereses y prácticas, con el fin de estimular y favorecer el tránsito a educación terciaria.

Dimensión 1: Promoción del acceso a educación terciaria							
Componente	Programas	Proyectos	Indicadores	Meta (2025)	T2	% T2	% Indicador Total
1. Articulación con la educación básica, secundaria y media	1. Fortalecimiento del Plan de Vida	1. Semestre Cero	1. Número de estudiantes beneficiarios	2650	0	0,00%	0,00%
		2. Formación de capacidades	2. Número de estudiantes acompañados	4650	0	0,00%	0,00%
			3. Número de docentes acompañados	400	0	0,00%	0,00%
		3. Proyecto de vida	4. Número de actividades realizadas	30	1	3,33%	3,33%

Indicadores	Descripción del Indicador	Avances	Logros	Pendientes
1. Número de estudiantes beneficiarios	El indicador mide la cantidad de estudiantes que participan y se certifican en el programa Semestre Cero.	Se suscribió el convenio 001 de 2025 con la Universidad de Antioquia para la implementación de 6 de los 7 módulos que se desarrollan en el programa. Se culminó la inscripción de 2650 estudiantes en los 63 municipios priorizados. En el mes de abril se completaron las jornadas de inducción para los 75 grupos de los 63 municipios. Se dio la aplicación del primer simulacro tipo pruebas saber 11. En el mes de mayo se dio el inicio de clases del programa.	Se culminó el proceso de inscripción con 2650 estudiantes en los 63 municipios priorizados. Se realizó el completó del proceso de inducción. Se aplicó exitosamente el primer simulacro y se dio el inicio de clases.	Aplicación del segundo simulacro. Finalización de clases. Certificación de los estudiantes.
2. Número de estudiantes acompañados	El indicador mide el nivel de percepción sobre los servicios de atención al ciudadano y la frecuencia de medición trimestral con acumulación anual.	Se han generado las alertas ante la secretaría de Educación del Departamento con el propósito de obtener los recursos de inversión que permitan ejecutar esta iniciativa.	Pendiente avanzar en el proceso para establecer los logros.	Recibir los recursos de inversión de la Secretaría de Educación que permita ejecutar el programa.
3. Número de docentes acompañados	Mide la capacidad de la entidad pública de emprender estrategias para fortalecer componentes visibles (de la ventanilla hacia afuera) y no visibles (de la ventanilla hacia adentro) por sus usuarios, para la entrega de servicios oportunos, certeros, de calidad y satisfactorios. Este indicador es anual y depende de los resultados generados por el Departamento Administrativo de la Función pública DAFP a través del aplicativo FURAG. Los datos reportados en vigencia 2025 corresponden a la Vigencia 2024.	Se completaron las actividades de la etapa precontractual con la Universidad Pontificia Bolivariana. Se lleva a cabo la firma del convenio el 10 de junio 2025.	Firma del convenio.	Continuar con la ejecución de las actividades de acuerdo con la programación.

Indicadores	Descripción del Indicador	Avances	Logros	Pendientes
4. Número de actividades realizadas	El indicador mide la cantidad de estudiantes que participan en actividades de fortalecimiento del proyecto de vida.	Teniendo en cuenta la necesidad de los municipios e instituciones educativas la programación de las actividades referentes a proyecto de vida se plantea para el segundo semestre del año. La primera actividad se llevó a cabo en el mes de junio.	Planeación e inicio de actividades.	Llevar a cabo las actividades acordes con la programación, se iniciará en el mes de julio.

3.2 Dimensión 2: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas

Esta Dimensión tiene como objetivo contribuir a la permanencia y graduación académica a través de estrategias que garantizan un tránsito exitoso por los procesos de formación-aprendizaje en educación terciaria.

Dimensión 2: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas							
Componente	Programas	Proyectos	Indicadores	Meta (2025)	T2	% T2	% Indicador Total
2. Orientación y asesoramiento	2. Orientación y asesoramiento	3. Proyecto de vida	5. Número de actividades realizadas	30	1	3,33%	3,33%
		4. Fomento de oportunidades del ecosistema educativo	6. Número de actividades realizadas	80	37	46,25%	46,25%
3. Apoyo financiero	3. Becas, créditos y estímulos educativos	5. Programas de financiación	7. Número de becas, créditos o estímulos entregados	90	27	30,00%	30,00%
4. Formación académica y fortalecimiento de habilidades	4. Formación académica y fortalecimiento de habilidades	6. Desarrollo de habilidades	8. Número de actividades de formación realizadas	100	30	30,00%	30,00%

Indicadores	Descripción del Indicador:	Avances	Logros	Pendiente
5. Número de actividades realizadas	El indicador mide la cantidad de actividades de fomento de oportunidades del ecosistema educativo.	Teniendo en cuenta la necesidad de los municipios e instituciones educativas la programación de las actividades referentes a proyecto de vida se plantea para el segundo semestre del año. La primera actividad se llevó a cabo en el mes de junio.	Planeación e inicio de actividades.	Llevar a cabo las actividades acordes con la programación, se iniciará en julio
6. Número de actividades realizadas	El indicador mide la cantidad de actividades de fomento de oportunidades del ecosistema educativo.	Durante el periodo de referencia se realizaron 37 actividades en 22 municipios distribuidos en las 8 subregiones del departamento. En estas actividades se socializó con la comunidad los programas y proyectos de la Corporación, logrando el posicionamiento y facilitando el relacionamiento de la entidad en el territorio.	Realizar 37 actividades para la difusión de oportunidades y acceso a la educación terciaria.	Incrementar la presencia de la Corporación en el territorio a través de las 12 actividades restantes.
7. Número de becas, créditos o estímulos entregados	El indicador mide la cantidad de becas, créditos o estímulos entregados.	Envigado: se finalizó el proceso de conciliación con las diferentes universidades y se realiza el desembolso de recursos de acuerdo con la factura y el monto disponible por transferencia del municipio. Se firmó contrato interadministrativo con el municipio de Guarne para otorgar estímulos de matrícula y sostenimiento de más de 100 beneficiarios. Se firmó contrato interadministrativo con el municipio de Yarumal para otorgar estímulos de matrícula y sostenimiento de aproximadamente 60 beneficiarios. Se firmó contrato interadministrativo con el municipio de Guatapé para otorgar estímulos de matrícula y sostenimiento de aproximadamente 50 beneficiarios. Se firmó contrato interadministrativo con el municipio de El Peñol para otorgar estímulos de matrícula y sostenimiento.	Envigado: Pago de estímulos a una proporción de los beneficiarios. Fortalecimiento de la educación superior y la permanencia a través del contrato con el municipio de Guarne. Fortalecimiento de la educación superior y la permanencia a través del contrato con el municipio de Yarumal. Fortalecimiento de la educación superior a través del contrato con el municipio de Guatapé. Se firma por primera vez contrato con el municipio de El Peñol para el fortalecimiento de la educación superior.	Finalizar los pagos de estímulos del municipio de Envigado, esto depende del desembolso por parte de la alcaldía municipal. Realizar los pagos de estímulos del municipio de Guarne. Se está a espera de la conciliación con las universidades. Realizar los pagos de estímulos del municipio de Yarumal. Se está a espera del pago por parte del municipio y el proceso de conciliaciones. Lanzamiento del fondo con el municipio de Guatapé para dar inicio al proceso con los beneficiarios. Con el municipio de El Peñol se realizará la primera sesión del comité técnico en

Indicadores	Descripción del Indicador:	Avances	Logros	Pendiente
				la cual se definirá la cantidad de beneficiarios.
8. Número de actividades de formación realizadas	Número de actividades de formación realizadas	Se ejecutaron 30 actividades en modalidades virtuales y presenciales. Se ha logrado mayor participación en la modalidad presencial, llevadas a cabo en las subregiones de Valle de Aburrá, Urabá y Bajo Cauca. Con el objetivo de acompañar la mayor cantidad de estudiantes posible y de acuerdo con la presencia de gran parte de los beneficiarios que se encuentran cursando sus estudios, se ha priorizado Valle de Aburrá.	Realiza 30 actividades que contribuyen al fortalecimiento de habilidades de los beneficiarios que complementan el proceso de formación académica.	Realizar 45 actividades restantes.

3.3 Dimensión 3: Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia y la tecnología y la innovación.

El objetivo de la Dimensión es promover de manera activa la ciencia, la tecnología y la innovación para impulsar el fortalecimiento territorial en estrecha colaboración con el desarrollo y fortalecimiento de la educación terciaria. Para esto, abarca las estrategias de vinculación territorial que fomentan dinámicas productivas, económicas y sociales mediante la interacción entre la sociedad, el sector productivo y la formación en educación terciaria.

Dimensión 3: Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia la tecnología y la innovación							
Componente	Programas	Proyectos	Indicadores	Meta (2025)	T2	% T2	% Indicador Total
5. Fortalecimiento territorial	5. Fortalecimiento territorial	7. Integración territorial	9. Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de fortalecimiento territorial	65%	28%	43,08%	43,08%
6. Fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación	6. Fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación	8. Fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación	10. Número de actividades de fomento lideradas o acompañadas	3	2	66,67%	66,67%

Indicadores	Descripción del Indicador:	Avances	Logros	Pendiente
9. Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de fortalecimiento territorial	El indicador mide la cantidad de estudiantes que participan en actividades de fortalecimiento territorial (PEFT)	60 estudiantes activos participaron en 30 actividades en modalidades virtuales y presenciales. Las actividades en modalidad presencial se desarrollaron en las subregiones Valle de Aburrá, Bajo Cauca y Urabá. Se debe tener en cuenta que los beneficiarios provienen de las 8 subregiones del departamento. Las actividades integran componentes y temáticas de orientación ocupacional, emprendimiento, entendimiento de dinámicas territoriales, apropiación territorial, entre otras.	60 estudiantes activos participaron de actividades de fortalecimiento.	Realizar actividades que impacten el resto de los estudiantes activos.
10. Número de actividades de fomento lideradas o acompañadas	El indicador mide el número de actividades de fomento lideradas o acompañadas.	Las sesiones del CUEE permiten articular actores diversos para impulsar iniciativas estratégicas en ciencia, tecnología e innovación. A través de sus mesas temáticas y decisiones, se fortalecen capacidades regionales para el desarrollo sostenible. Se participó activamente en las sesiones de las Juntas Asesoras del CUEE en los municipios de Santa Rosa de Osos y Amalfi, en las subregiones Norte y Nordeste de Antioquia. En el Norte, se socializaron los nuevos lineamientos de gobernanza del comité, las mesas activas de trabajo —incluyendo Bioeconomía, Innovación y Emprendimiento, Patrimonio Hídrico, y Educación y Talento Humano— y se eligieron los nuevos liderazgos estratégicos. En el Nordeste, se abordaron temas como la gestión del SENA para la formación técnica, el desarrollo del turismo local como motor económico, y las iniciativas empresariales lideradas por la Cámara de Comercio, generando espacios de articulación interinstitucional que impulsan la innovación y el desarrollo sostenible del territorio.	Participación y contribución a la planeación de las actividades, programas y eventos en el marco de los CUEE subregionales.	Consolidar la planeación y las actividades en las subregiones.

3.4 Dimensión 4: Fortalecimiento de la gestión institucional

La Dimensión 4 se encarga de tejer una red de colaboración entre las diferentes dependencias de la entidad. Esta facilita la comunicación, el intercambio de información

y la coordinación de esfuerzos, creando una sinergia que potencia el trabajo de cada área y optimiza el funcionamiento general de la institución.

Dimensión 4: Fortalecimiento de la gestión institucional							
Componente	Programas	Proyectos	Indicadores	Meta (2025)	T2	% T2	% Indicador Total
7. Gestión interinstitucional	7. Fortalecimiento organizacional	9. Gestión Técnico Administrativa	11. Número de alianzas o propuestas interinstitucionales legalizadas	10	6	60,00%	60,00%
			12. Investigaciones para la Innovación y el Desarrollo de la Educación Terciaria	100%	35 %	35,00%	35,00%
8. Gestión administrativa y financiera		10. Gestión administrativa	13. Gestión de Talento Humano	90%	20 %	20,62%	20,62%
			14. Gestión Documental	72%	35 %	48,61%	48,61%
			15. Índice de Transparencia Activa	100%	25 %	25,00%	25,00%
			16. Gestión de Integridad Institucional	97%	24 %	25,00%	25,00%
		11. Gestión financiera	17. Índice de Eficiencia en pagos	10	5	200,00 %	200,00 %
		9. Gestión comunicacional	12. Comunicación interna y externa	18. Nivel de satisfacción con las actividades de comunicación interna	99%	25 %	25,00%
19. Índice de Posicionamiento				71%	0%	0,00%	0,00%
10. Gestión de servicio al ciudadano			13.Servicio Al Ciudadano	20. Nivel de percepción sobre los servicios de atención al ciudadano (NPSC)	85%	20 %	23,53%

Dimensión 4: Fortalecimiento de la gestión institucional							
Componente	Programas	Proyectos	Indicadores	Meta (2025)	T2	% T2	% Indicador Total
			21. Descentralización del Servicio al Ciudadano	65%	40 %	61,54%	61,54%
11. Gestión de la planeación institucional		14. Planeación institucional	22. Gestión de Planeación Estratégica Institucional	75%	19 %	25,00%	25,00%
12. Gestión de la evaluación y el control		15. Evaluación y control	23. Control Interno (ICI)	83%	21 %	25,00%	25,00%
13. Gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC		16. Modernización TIC	24. Avance en los procesos de actualización e implementación	100%	25 %	25,00%	25,00%

Indicadores	Descripción del Indicador	Avances	Logros	Pendientes
11. Número de alianzas o propuestas interinstitucionales legalizadas	El indicador mide la cantidad de alianzas o propuestas interinstitucionales legalizadas	Se firmó contrato interadministrativo con el municipio de Guarne para otorgar estímulos de matrícula y sostenimiento de más de 100 beneficiarios. Se firmó contrato interadministrativo con el municipio de Yarumal para otorgar estímulos de matrícula y sostenimiento de aproximadamente 60 beneficiarios. Se firmó contrato interadministrativo con el municipio de Guatapé para otorgar estímulos de matrícula y sostenimiento de aproximadamente 50 beneficiarios. Se firmó contrato interadministrativo con el municipio de El Peñol para otorgar estímulos de matrícula y sostenimiento. Se firmó contrato interadministrativo con el municipio de Yolombó para el fortalecimiento de competencias académicas para el egreso de la educación media y el tránsito a la educación terciaria en estudiantes del grado 11. Se firmó contrato interadministrativo con el municipio de San Carlos para el fortalecimiento de competencias académicas para el egreso de la educación media y el tránsito a la educación terciaria en estudiantes del grado 11.	Fortalecimiento de la educación superior y la permanencia a través del contrato con el municipio de Guarne. Fortalecimiento de la educación superior y la permanencia a través del contrato con el municipio de Yarumal. Fortalecimiento de la educación superior a través del contrato con el municipio de Guatapé. Se firma por primera vez contrato con el municipio de El Peñol para el fortalecimiento de la educación superior. Firma de contrato para el fortalecimiento de la media y tránsito a la educación superior con el municipio de Yolombó. Firma de contrato para el fortalecimiento de la media y tránsito a la educación superior con el municipio de San Carlos.	Finalizar el proceso de gestión y aceptación de propuesta económica para dar paso a la firma del contrato con el municipio de Rionegro. Inicio de actividades con el municipio de Yolombó. Inicio de actividades con el municipio de San Carlos.

Indicadores	Descripción del Indicador	Avances	Logros	Pendientes
12. Investigaciones para la innovación y el Desarrollo de la Educación Terciaria	Cumplimiento de lo siguiente: Realización del estado del arte del tema de estudio: objetivo de la investigación, antecedentes, marco normativo, cronograma. (35%) Desarrollo temático: herramientas de investigación, grupos de valor, alcance. (30%) Socialización, divulgación y publicación: evento interno y externo. Publicación de la entidad. (35%)	Se ha completado la elaboración del estado del arte, lo cual ha permitido delimitar con claridad el objetivo central de la investigación, identificar los principales antecedentes nacionales e internacionales relacionados con el tema, y recopilar el marco normativo vigente que lo regula. Este trabajo ha sido clave para contextualizar el problema de estudio, fundamentar conceptualmente la propuesta y orientar la toma de decisiones en las siguientes etapas del proceso. Asimismo, se diseñó un cronograma detallado que organiza las fases del proyecto, define responsables y tiempos estimados de ejecución, lo que ha facilitado un seguimiento riguroso del avance general de la misión.	Etapa de planeación y estado del arte planteados	Entregable del diagnóstico

1. Conclusiones

- **Dimensión 1:** entre las metas representativas en cuanto al cumplimiento de la dimensión 1, se destaca la planeación del programa, convocatoria e inicio de inscripciones, adicionalmente adelanto de convenios y personal de apoyo para los acompañamientos a estudiantes.
- **Dimensión 2:** dentro de las acciones, las actividades de promoción y financiación cuentan con una alta efectividad. Es necesario conservar esta dinámica conservando los actuales fondos y programas.
- **Dimensión 3:** la dimensión reflejó un avance en las capacidades regionales y cumplimiento en cuanto a las metas de innovación y tecnología como participante en las actividades de divulgación propuestas desde esta.

Adicionalmente se ha avanzado en la revisión de literatura, propuesta de cronograma y la etapa precontractual para la vinculación de los contratistas que participarán del proyecto que promueve las investigaciones para la innovación y el desarrollo de la educación terciaria.

- **Dimensión 4:** la dimensión transversal refleja una administración eficiente en la mayoría de sus indicadores con contadas excepciones que dan espacio a mejoras. Es necesaria la creación de nuevas estrategias que no solo reflejen avance en los indicadores sino pertinencia en estos de cara al desempeño institucional.
- Aunque en las diferentes dimensiones hay indicadores que para el segundo trimestre puedan figurar en poco avance, es por la formulación del indicador o resultado final esperado, no queriendo decir que no se haya avanzado, ya que todo el tema de la planeación y estructuración de los diferentes planes, programas y proyectos, representan internamente un avance en la ejecución previa a lo que al final se espera.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES CONTROL INTERNO

Control interno después de revisar la ejecución de plan de acción segundo trimestre 2025, presenta un informe técnico con variadas observaciones, conclusiones y recomendaciones.

Es importante destacar que este ha sido el único informe del Plan de Acción que se ha logrado revisar en el presente año. Lo anterior se debe a que, en la revisión anterior, el área de Planeación Institucional no entregó el informe dentro de los plazos establecidos, incumpliendo tanto el cronograma inicial como el plazo adicional que le fue aprobado para la entrega de la información. Esta situación evidencia una debilidad en el compromiso institucional con los tiempos de reporte y limita el ejercicio efectivo de seguimiento y control sobre la gestión institucional.

- a la fecha en las 4 dimensiones, hay unos valores que se encuentran en 0%. Revisar.
- El resultado acumulado para una evaluación de la mitad del periodo a evaluar para control interno es bajo porque las dimensiones 1 y 4, está en un resultado por dejado de un 30% y comparando primer trimestre y segundo trimestre solo existe un crecimiento del 7.3%, situación que la entidad debe revisar y analizar muy bien que está pasando con el programa SESA

EJECUCIÓN FÍSICA RESUMEN POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA			
Dimensión Estratégica	Cumplimiento Trimestre 1	Cumplimiento Trimestre 2	Cumplimiento Acumulado
Dimensión Estratégica 1: Promoción del acceso a educación terciaria	0,00%	0,08%	0,08%
Dimensión Estratégica 2: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas.	10,93%	9,18%	20,11%
Dimensión Estratégica 3: Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación	2,15%	5,49%	7,64%
Dimensión Estratégica 4: Fortalecimiento de la gestión institucional.	7,69%	9,32%	17,01%
Ejecución Física Plan de Acción 2025	21%	24%	45,1%

- El porcentaje de avance se calcula con base a una meta anualizada, lo cual puede afectar el cálculo de la ejecución física, ya que algunos solo se tienen en cuenta anualmente, es decir, al finalizar la gestión de la vigencia 2025

- Los indicadores por dimensión estratégica se calculan como el promedio simple de los indicadores que lo componen, de igual forma sucede con los componentes, programas y proyectos. (Para obtener el promedio simple se suman todos los valores del indicador y este resultado se divide entre la cantidad de indicadores)
- Algunos de los indicadores están ligados a resultados generados por fuentes externas como es el caso del FURAG. Allí, el avance está supeditado al resultado publicado desde el Departamento Administrativo de la Función Pública. Solamente, en el momento de la publicación se dará el avance del indicador, independiente de las demás actividades o evidencias que soporten al indicador en función de la actividad laboral.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Análisis del Plan de Acción – Segundo Trimestre 2025

Corporación Gilberto Echeverri Mejía

Fecha del informe: 27 de julio de 2025

Elaborado por: Oficina de Control Interno

1. Introducción

Este informe contiene el análisis técnico y crítico del grado de avance físico del Plan de Acción 2025, correspondiente al segundo trimestre. Se utilizaron como fuentes el Informe Trimestral del Plan de Acción elaborado por Planeación Institucional y el archivo complementario 'PLAN ACCIÓN TRIMESTRE SEG T2 rev.xlsx', el cual amplía la información mediante fichas técnicas con línea base, metas, responsables y logros declarados por cada indicador.

2. Análisis General del Desempeño

El cumplimiento acumulado del Plan de Acción al segundo trimestre es del 45,1%. Aunque esta cifra se aproxima al cumplimiento lineal esperado (50%), se identifican limitaciones estructurales que afectan la trazabilidad de los datos:

- Varios indicadores no reflejan avances reales por estar formulados como resultados anuales.
- Existen casos de sobrecumplimiento técnicamente incorrectos (por ejemplo, 200% de cumplimiento en eficiencia de pagos).
- Algunos indicadores dependen de mediciones externas (FURAG, ITA), lo que limita la capacidad de seguimiento interno.
- El archivo Excel evidencia que las áreas ejecutoras han realizado múltiples acciones durante el trimestre, las cuales no se traducen en mejoras en los indicadores debido a su formulación deficiente.

3. Análisis por Dimensión Estratégica

3.1. Dimensión: Promoción del acceso a educación terciaria (Cumplimiento acumulado: 0,08%)

- Las acciones ejecutadas (convenios, inscripciones, simulacros) evidencian avance operativo no reflejado en los indicadores, debido a que estos solo consideran resultados finales como la certificación de estudiantes.

Conclusión: Se evidencia ejecución relevante, pero los indicadores no capturan avances intermedios.

Recomendación: Rediseñar los indicadores para incluir variables de proceso con metas trimestrales.

3.2. Dimensión: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas (Cumplimiento acumulado: 20,11%)

- Los indicadores de becas, apoyos y formación muestran avances, mientras que el indicador de proyecto de vida refleja ejecución postergada al segundo semestre.

Conclusión: La ejecución está en línea con lo planeado, pero no coincide con los cortes trimestrales.

Recomendación: Desagregar los indicadores por semestre para evitar alertas artificiales de bajo cumplimiento.

3.3. Dimensión: Fortalecimiento territorial, ciencia y tecnología (Cumplimiento acumulado: 7,64%)

- Los indicadores muestran cumplimiento parcial adecuado (43% y 66%). Las hojas de seguimiento evidencian actividades en varias subregiones con temáticas pertinentes.

Conclusión: Buen avance técnico no reconocido en el promedio general.

Recomendación: Incluir indicadores de impacto territorial y revisar ponderaciones internas.

3.4. Dimensión: Fortalecimiento de la gestión institucional (Cumplimiento acumulado: 17,01%)

- Esta dimensión incluye el mayor número de indicadores. Muchos están asociados a reportes FURAG (como talento humano, gestión documental).
- Se identificó el caso del índice de eficiencia en pagos con cumplimiento del 200%, lo cual es un error técnico, ya que los indicadores no deben superar el 100%.

Conclusión: Ejecución documentada, pero medición incoherente. Se requiere ajuste urgente.

Recomendación: Corregir fórmulas erróneas, validar técnicamente todos los indicadores y asegurar coherencia con las evidencias.

4. Conclusiones Generales de Auditoría

- 4.1 Desfase entre ejecución y medición: Las actividades ejecutadas (como convenios suscritos, inscripciones de beneficiarios, capacitaciones, simulacros y acompañamientos) no se ven reflejadas en los indicadores, ya que estos están formulados únicamente para registrar resultados finales (por ejemplo, número de certificados o cierre de procesos), sin considerar avances intermedios.
- 4.2 Errores técnicos en la medición: Se identificó que el indicador “Índice de Eficiencia en Pagos” reporta un cumplimiento del 200%, lo cual es metodológicamente incorrecto. Por definición, ningún indicador de gestión debe superar el 100%, lo que sugiere una falla en la fórmula de cálculo o una incorrecta definición de meta base.
- 4.3 Falta de articulación temporal: Múltiples indicadores presentan programación de ejecución para el segundo semestre del año. Sin embargo, el sistema de seguimiento trimestral no contempla esa temporalidad, lo que genera alertas de bajo cumplimiento sin que exista un rezago real.
- 4.4 Inconsistencias frente al reporte FURAG: A pesar de que la entidad obtuvo un 85.6% en el MIPG y un 94.7% en el MESI durante el reporte de la vigencia 2024, varios indicadores de la Dimensión 4 (gestión institucional) presentan cumplimientos entre el 20% y 25%. Esta incoherencia entre la autoevaluación

institucional y el reporte operativo interno pone en duda la consistencia de la información institucional y afecta la toma de decisiones.

4.5 Subutilización del archivo de seguimiento Excel: El documento complementario contiene una trazabilidad detallada de avances y responsables por indicador, pero no está completamente integrado al sistema de reporte oficial, desaprovechando su valor como herramienta de control y rendición de cuentas.

4.6 Resulta preocupante que en el informe se afirme lo siguiente: *“El asesor de la oficina de control interno realizó presentación del MECI y se obtuvieron unos resultados **según el asesor que superan el 90%**,”* lo cual refleja una adecuada verificación de la información.” Esta afirmación constituye un error estructural en la redacción del documento o, en su defecto, una clara señal de que el equipo de Planeación Institucional no realizó una revisión rigurosa de la información antes de su notificación oficial a la Dirección General.

No es admisible que se presenten como resultados institucionales cifras que, según el mismo texto, provienen de apreciaciones personales del asesor, sin evidencia objetiva o validación técnica. Este tipo de imprecisiones compromete la credibilidad del informe y pone en entredicho la calidad del proceso de planeación, seguimiento y reporte institucional. Planeación debe garantizar la veracidad, coherencia y sustento de la información que comunica oficialmente

<https://corporaciongilbertocheverri.gov.co/wp-content/uploads/2025/07/Informe-FURAG-2025.pdf>

Correo

Calendario

Copilot

Contactos

To Do

Org Explorer

OneDrive

Más aplicac...

Inicio

Vista

Ayuda

Correo nuevo

Eliminar

Archivar

Informar

Limpiar

Mover a

Pasos rápidos

Leído / No leído

...

Copilot

Favoritos

controlinterno@corpor...

Bandeja de entrada 376

0. AUDITORIA INTE... 4

CONTABILIDAD

PROFESIONAL FINA...

PROFESIONAL PRESU...

0. CONTRALORIA

0. INFORMES DE LEY

0. MARTHA CONTROL ...

0.PERSONAL

C.I. GOBERNACION

CICINTERNO

COMUNICACIONES 6

PQRSF

PUBLICACION INFOR...

CONTADORA 8

C. INTERNO CONTAB...

CONTRATACION Y AB...

DIRECCION 2

DIRECCION ADMINI... 1

au profesional pre... 1

Todo

Correo

Archivos

Teams

Contactos

Tiene datos adjuntos

No leído

Para mí

Me menciona

Marcado

Importancia alta

Resultados principales

Santiago Suárez Vanegas
RE: resultado FURAG vi... Mar 1/07
Buenas tardes... Bandeja de ...

Alejandro Hernández Agu...
FURAG Vigencia 2024 21/03/2025
Buenas tardes... Bandeja de ...

Lucas Roldán Vélez
Furag 2024 2/04/2025
Buenas tardes ... Bandeja de ...

Todos los resultados

Andrés Felipe Gallego Soto
Plan Mejoramiento... Vie 3:59 PM
Hola Lucas, es... Bandeja de ...

Andrés Felipe Gallego Soto
plan de acción Vie 7:30 AM
Hola Lucas, es... Bandeja de ...

Andrés Felipe Gallego...
Informe gestión archiv... Vie 18/07
Hola Lucas, espero es... Archivo

Andrés Felipe Gallego...
Informe y soportes au... Mar 15/07
Hola Lucas, es... Bandeja de ...

Santiago Suárez Vanegas
RE: resultado FURAG vi... Mar 1/07
Buenas tardes... Bandeja de ...

Lucas Roldán Vélez

RE: resultado FURAG vigencia 2024

De: Lucas Roldán Vélez <controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co>
Enviado: viernes, 27 de junio de 2025 8:41 a. m.
Para: Felipe Andrés Gil Barrera <direccion@corporaciongilbertocheverri.gov.co>
Cc: Andres Gallego <planeacion@corporaciongilbertocheverri.gov.co>
Asunto: resultado FURAG vigencia 2024

buenas tardes director,
envió información de asunto, para su conocimiento.
cordialmente,



Lucas Roldán Vélez

Asesor de Control Interno

controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co

+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, oficinas 204 y 205, MEDELLÍN, ANTIOQUIA
www.corporaciongilbertocheverri.gov.co

IDEA

Fundación epm

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Sueños que transforman vidas

OneDrive | Microsoft 365 | Correo: Lucas Roldán Vélez | GEM-FR-02 . carta compron | Correo: Lucas Roldán Vélez | Nueva pestaña | Mejorar redacción crítica

outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADU3ZWVmYjA3LWJiMDENGLxNS1hZjA4LW11YmM2NTg0Y2ZmMwAQAdJBseYCIgbidOIIn3fsw%3D/sxs/AAMkADU3ZWVm...

Página principal de... Campus Virtual UBJ... articles-177283_rec... SPX 3693.22 -1... SUIT V3 -Inicio gano el voto en bla... Vista de Incidencia... Auditoría Integrada Vista de REINGENIE... Mesfix - Financiación...

Todas las carpetas <- furag

furag vigencia 2024 hecha 2025.pdf Descargar Imprimir


CORPORACION GILBERTO ECHEVERRI MEJIA INFORME DE RESULTADOS DEL FURAG
VIGENCIA 2024 HECHO EN EL 2025

LUCAS ROLDAN VELEZ
JEFE DE CONTROL INTERNO

MEDELLÍN, 27 de JUNIO 2025

resultado FURAG vigencia 2024

furag vi...2025.pdf

Santiago Suárez Vanegas
Buenas tardes, información publicada. ht... Mar 1/07/2025 4:23 PM

Usted
buenos dias Yesica, te solicito por favor ... Mar 1/07/2025 8:27 AM

Lucas Roldán Vélez
Para: @ Felipe Andrés Gil Barrera
CC: @ Andres Gallego
Vie 27/06/2025 8:41 AM

Reenvió este mensaje el Mar 1/07/2025 8:27 AM.

furag vigencia 2024 hecha 20... 4 MB

au profesional pre... 1 El vínculo a "soportes universida..."

Informe-FURAG-2025.pdf

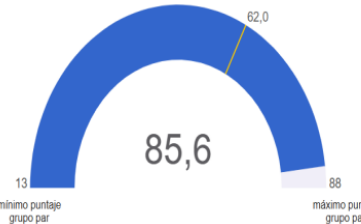
8 / 36 | 100%



I. Resultados Generales

Índice de Desempeño Institucional

Promedio grupo par
 Puntaje consultado

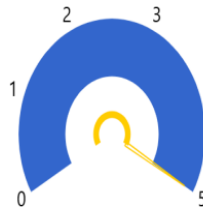


85,6

13 mínimo puntaje grupo par 88 máximo puntaje grupo par

Nota 1 : El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Quintil



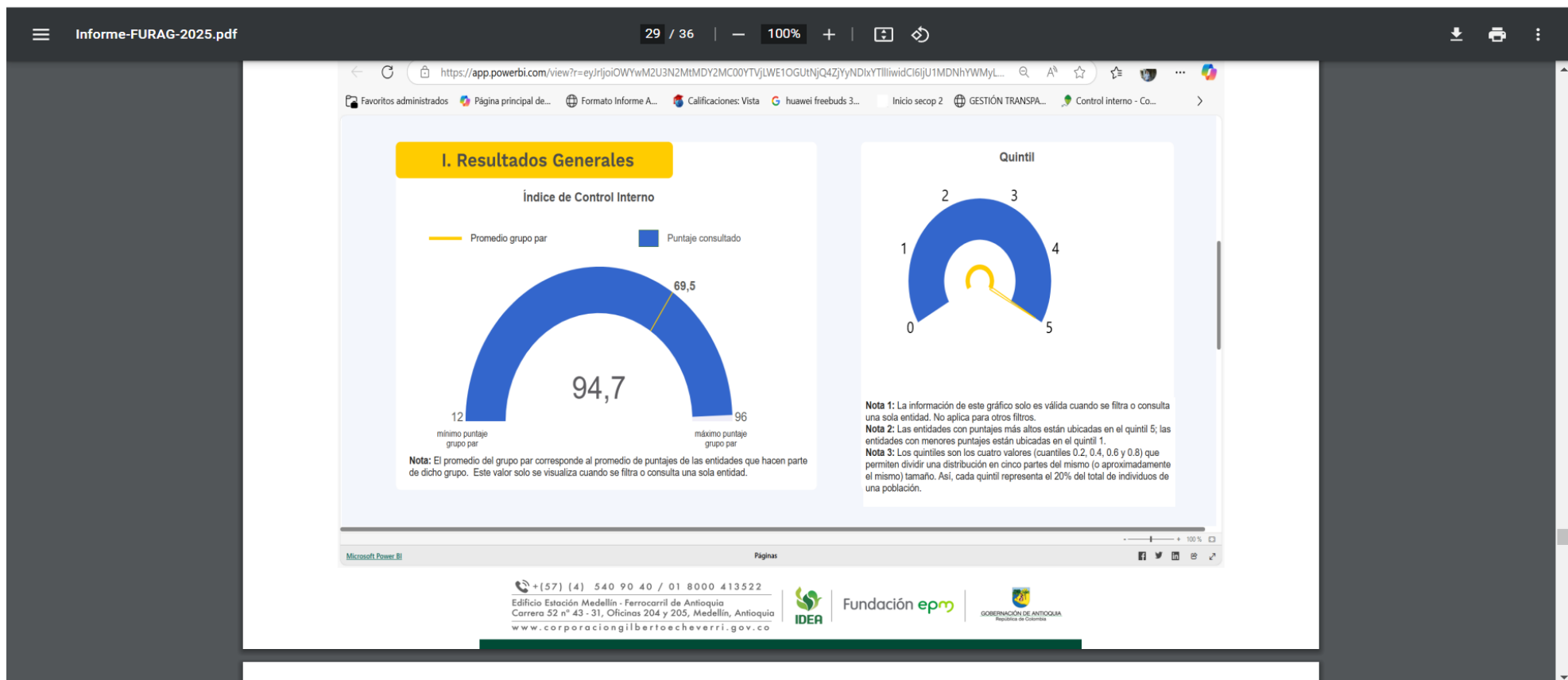
Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.
Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.
Nota 3: Los quintiles son los cuatro valores (cuantiles 0.2, 0.4, 0.6 y 0.8) que permiten dividir una distribución en cinco partes del mismo (o aproximadamente el mismo) tamaño. Así, cada quintil representa el 20% del total de individuos de una población.

Microsoft Power BI

Páginas

+ (57) (4) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia



5. Recomendaciones Finales

- 5.1. Rediseñar los indicadores que no permiten medir avances intermedios y aquellos con errores metodológicos.
- 5.2. Corregir mediciones que superen el 100% y validar técnicamente cada indicador.
- 5.3. Garantizar coherencia entre los reportes FURAG y el sistema interno de seguimiento.
- 5.4. Utilizar el archivo Excel como fuente oficial de soporte y evidencias operativas.
- 5.5. Capacitar a las áreas responsables sobre formulación y evaluación de indicadores SMART.
- 5.6. Implementar controles cruzados de consistencia desde la Oficina de Planeación como segunda línea de MIPG, para identificar este tipo de situaciones y elevar las alertas antes de llegar a la tercera línea de MIPG control interno.

NOTA: control interno, recomienda tener muy presente que la entidad tiene hasta el 31 de diciembre 2025, para cumplir con el plan de acción, y que muchos de Componentes Estratégicos, programas, proyectos y indicadores se empiezan a desarrollar en el segundo semestre.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Respuesta a la revisión preinforme Plan de Acción

informe evaluacion-PLAI-202...

Andrés Felipe Gallego Soto

Para: Lucas Roldán Vélez

CC: Felipe Andrés Gil Barrera; Luisa Fernanda Varela Agudelo; Jessika del Carmen Hinestroza Palacios; Sandra Paola Nohavá Bravo

Miércoles 13/08/2025 4:15 PM

Respondió el Miércoles 13/08/2025 4:42 PM.

informe evaluacion-PLAI-202...
2 MB

Hola Lucas, espero que estes bien,

Una vez que las diferentes áreas y procesos revisaron el preinforme, desde Planeación se socializa la respuesta correspondiente. Esta respuesta se refiere al preinforme del segundo trimestre del PLAN DE ACCIÓN, entregado por el asesor de la Oficina de Control Interno, y aborda específicamente las conclusiones y recomendaciones planteadas de su parte, para lo cual se solicita se revise y considere lo siguiente:

- Entrega Tardía del Informe del Primer Trimestre:** Se reconoce la dificultad presentada en la entrega del informe del primer trimestre debido a una situación específica. Se aclara que esta situación fue puntual y no debe afectar la evaluación del segundo trimestre.
- Cambio de Profesionales:** Se reconoce que algunos de los profesionales que actualmente realizan el seguimiento del plan no son los mismos que los plantearon inicialmente. Sin embargo, se garantiza que el seguimiento se está realizando de acuerdo con lo aprobado inicialmente en cada indicador.
- Indicadores con Bajo Avance (0%):** Se aclara que el bajo avance en algunos indicadores (incluso 0% en las 4 dimensiones) no significa falta de ejecución, sino que se debe a la forma en

Una vez que las diferentes áreas y procesos revisaron el preinforme, desde Planeación se socializa la respuesta correspondiente. Esta respuesta se refiere al preinforme del segundo trimestre del PLAN DE ACCIÓN, entregado por el asesor de la Oficina de Control Interno, y aborda específicamente las conclusiones y recomendaciones planteadas de su parte, para lo cual se solicita se revise y considere lo siguiente:

1. Entrega Tardía del Informe del Primer Trimestre: Se reconoce la dificultad presentada en la entrega del informe del primer trimestre debido a una situación específica. Se aclara que esta situación fue puntual y no debe afectar la evaluación del segundo trimestre.

VALIDACION CONTROL INTERNO la entidad acepta

2. Cambio de Profesionales: Se reconoce que algunos de los profesionales que actualmente realizan el seguimiento del plan no son los mismos que los plantearon inicialmente. Sin embargo, se garantiza que el seguimiento se está realizando de acuerdo con lo aprobado inicialmente en cada indicador.

VALIDACION CONTROL INTERNO la entidad acepta, pero está volviendo a errores que ya se había socializados

3. Indicadores con Bajo Avance (0%): Se aclara que el bajo avance en algunos indicadores (incluso 0% en las 4 dimensiones) no significa falta de ejecución, sino que se debe a la forma en que se plantearon los indicadores, enfocados en resultados finales y no en los avances intermedios. Se están llevando a cabo actividades de planeación, inscripción, validación de información, realización de convenios, etc., que son necesarias para alcanzar los resultados finales. Para las próximas vigencias, se considerarán indicadores que permitan realizar seguimiento a estas etapas intermedias.

VALIDACION CONTROL INTERNO la entidad acepta, pero está volviendo a errores que ya se había socializados

4. Programa SESA: Se aclara que el programa SESA está avanzando satisfactoriamente en la ejecución de sus actividades. El indicador actual se enfoca en el resultado final (entrega de certificados), pero no refleja los avances en las etapas previas. Para las próximas vigencias, se ajustará el indicador para incluir el seguimiento de estas etapas.

VALIDACION CONTROL INTERNO la entidad acepta, pero está volviendo a errores que ya se había socializados

5. Indicador con Cumplimiento del 200%: Se reconoce que el indicador superó el 100% debido a que la meta se cumplió antes de lo previsto. Para el tercer trimestre, se ajustará el reporte para que el cumplimiento máximo sea del 100%, aunque se haya superado la meta.

VALIDACION CONTROL INTERNO la entidad acepta, pero está volviendo a errores que ya se había socializados.

Respuesta a las Conclusiones de Control Interno:

- Valores en 0% en las 4 Dimensiones: Como se explicó anteriormente, esto no implica falta de ejecución, sino que los indicadores están enfocados en resultados finales. Se están realizando actividades que permitirán alcanzar los resultados esperados.

VALIDACION CONTROL INTERNO la entidad acepta, pero está volviendo a errores que ya se había socializados.

- Bajo Resultado Acumulado en las Dimensiones 1 y 4: Se reconoce el bajo crecimiento entre el primer y segundo trimestre. Sin embargo, se reitera que esto se debe a la forma en que se plantearon los indicadores y no a una falta de ejecución.

VALIDACION CONTROL INTERNO la entidad acepta, pero está volviendo a errores que ya se había socializados.

- Cálculo del Porcentaje de Avance con Base en una Meta Anualizada: Se entiende que esto puede afectar el cálculo de la ejecución física trimestral. Se tomará en cuenta esta observación para la próxima vigencia.

VALIDACION CONTROL INTERNO la entidad acepta, pero está volviendo a errores que ya se había socializados.

- Indicadores Ligados a Resultados de Fuentes Externas (FURAG): Con relación al resultado del Furag, no se puede desestimar por parte de control interno, la ejecución y

trabajo que realizo todo el personal de la entidad para poder lograr estos resultados. Y la vigencia actual está en su respectiva ejecución.

VALIDACION CONTROL INTERNO La entidad debe tener presente que los resultados del FURAG 2024 ya fueron entregados, y que las metas correspondientes ya se encuentran totalizadas. Por esta razón, se deja constancia de que la medición realizada no ha considerado este tipo de situaciones en el informe.

Respuesta a las Conclusiones Generales de Auditoría:

- Desfase entre Ejecución y Medición: Se acepta esta conclusión y se reitera el compromiso de rediseñar los indicadores para incluir avances intermedios.

VALIDACION CONTROL INTERNO la entidad acepta, pero está volviendo a errores que ya se había socializados

- Errores Técnicos en la Medición (Indicador del 200%): Se reconoce que el indicador supera el 100% pero no es un error en el indicador, es que si se cumple la meta, se colocara como máximo un 100% de cumplimiento de este.

VALIDACION CONTROL INTERNO la entidad acepta, pero está volviendo a errores que ya se había socializados

- Falta de Articulación Temporal: Se acepta esta conclusión y se buscará para las próximas vigencias y en el establecimiento de los próximos planes que se pueda desagregar los indicadores por semestre o trimestre, según corresponda.

VALIDACION CONTROL INTERNO la entidad acepta, pero está volviendo a errores que ya se había socializados

- Inconsistencias Frente al Reporte FURAG: Se aclara que la información reportada corresponde a la vigencia 2024, y los seguimientos trimestrales se realizan también en relación con la vigencia actual. No se considera que existan inconsistencias, ya que se están ejecutando las actividades y programas según lo planeado. Se rechaza la afirmación de Control Interno de que se pone en duda la consistencia de la información institucional y afecta la toma de decisiones.

VALIDACION CONTROL INTERNO no se puede rechazar lo que ya está medido por la función pública. **FURAG 2024** ya fueron entregados, y que las metas correspondientes ya se encuentran totalizadas. Por esta razón, se deja constancia de que la medición realizada no ha considerado este tipo de situaciones en el informe.

- Subutilización del Archivo de Seguimiento Excel: Se revisará desde planeación con control, interno a lo que se refiere con relación a integrar completamente este archivo al sistema de reporte oficial.

VALIDACION CONTROL INTERNO se acepta

Solicitud de Aclaración sobre la Afirmación del MECI:

Se solicita a Control Interno que especifique la parte del informe donde manifiesta: "Esta afirmación constituye un error estructural en la redacción del documento o, en su defecto, una clara señal de que el equipo de Planeación Institucional no realizó una revisión rigurosa de la información antes de su notificación oficial a la Dirección General". Ya que se considera que esta conclusión es subjetiva y de apreciación personal, y se solicita mayor claridad al respecto. Se deja constancia de que este tipo de observaciones se han vuelto repetitivas y se podría considerar una forma de acoso contra el profesional de planeación, ya que el profesional ya reportó las situaciones ante la dirección ejecutiva y el área jurídica.

Respuesta entregada en relación y se podría considerar una forma de acoso contra el profesional de planeación, ya que el profesional ya reportó las situaciones ante la dirección ejecutiva y el área jurídica

VALIDACION CONTROL INTERNO En atención a la solicitud presentada por el profesional de Planeación, y con fundamento en lo dispuesto en el **artículo 12 de la Ley 87 de 1993**, se recuerda que la Oficina de Control Interno tiene entre sus funciones el ejercicio de la evaluación independiente, objetiva y técnica de los procesos, procedimientos e informes institucionales, así como la emisión de observaciones que contribuyan al mejoramiento continuo de la entidad.

En consecuencia, las observaciones emitidas en el marco del informe en mención se enmarcan en el estricto cumplimiento de dichas funciones y no configuran, en ningún caso, conductas que constituyan acoso laboral, de conformidad con el **artículo 8 de la Ley 1010 de 2006**, el cual establece que las acciones encaminadas a la exigencia del cumplimiento de deberes laborales, la evaluación de desempeño, la verificación de resultados y las observaciones derivadas de procesos de control no constituyen acoso laboral.

Anexo correo:

“Andres, recibo la respuesta , válido y entrego el informe final, pero en relación al MECI le recuerdo que los resultados no los establecidos yo, está en la página de la función pública y existe un informe que se notificó a usted y a la dirección; si para usted el resultado que dio la función pública es subjetivo, deje infórmale que el que tiene problema es usted, porque la medición no la hice yo, la hizo la función pública y decir que supuestamente yo dije, es completamente descabellado y no entra al nivel de acoso laboral, entra al nivel de que usted como segunda línea debe revisar muy buen lo que esta escribieron y lo que el resto de la entidad le está entregando, porque acá hay soporte físico y metas ya cumplidas qué no fueron expuesta en el informe, en relación al FURAG.

andres si usted se siente acosado por mí, porque le estoy manifestando por escrito lo errores que está cometiendo en el ejercicio de sus funciones, le debo recordar que es más acoso laboral que yo no le pueda decir nada, para que usted se sienta bien, mientras la entidad tiene estos resultados y los soportes sean supuesto y no realidades.

Cordialmente,

Lucas Roldan Velez
Jefe de control interno “

Re: Respuesta a la revisión preinforme Plan de Acción



Lucas Roldán Velez

  Responder  Responder a todos  Reenviar  

Para:  Andrés Felipe Gallego Soto

Mié 13/08/2025 4:42 PM

CC:  Felipe Andrés Gil Barrera;  Luisa Fernanda Varela Agudelo;  Jessika del Carmen Hinestroza Palacios;  Sandra Paola Nohavá Bravo

Andres, recibo la respuesta , válido y entrego el informe final, pero en relación al MECI le recuerdo que los resultados no los establecidos yo, esta en la página de la función pública y existe un informe que se notificó a usted y a la dirección; si para usted el resultado que dio la función pública es subjetivo, deje infórmale que el que tiene problema es usted, por que la medición no la hice yo, la hizo la función pública y decir que supuestamente yo dije, es completamente descabellado y no entra al nivel de acoso laboral, entra al nivel de que usted como segunda línea debe revisar muy buen lo que esta escribieron y lo que el resto de la entidad le esta entregando, por que acá hay soporte físico y metas ya cumplidas qué no fueron expuesta en el informe, en relación al FURAG.

andres si usted se siente acosado por mi, por que le estoy manifestando por escrito lo errores que esta cometiendo en el ejercicio de sus funciones, le debo recordar que es más acoso laboral que yo no le pueda decir nada, para que usted se sienta bien, mientras la entidad tiene estos resultados y los soportes sean supuesto y no realidades.

Cordialmente,

Lucas Roldan Velez
Jefe de control interno

Respecto a la observación solicitada para aclaración, se precisa que la misma corresponde del informe, y tiene como propósito evidenciar la necesidad de que el área

de Planeación realice un análisis de aquellas actividades relacionadas con el FURAG que no se están cumpliendo en la entidad, a fin de identificar oportunidades de mejora que permitan incrementar los resultados de la evaluación.

Es importante resaltar que, si bien las metas ancladas a FURAG ya fueron presentadas y sus resultados se deben encontrar en el informe de plan de acción como metas cumplidas o no cumplidas, persiste la tarea pendiente de realizar un análisis comparativo, el cual se efectuó el año anterior y que, de acuerdo con las buenas prácticas de gestión, resulta fundamental para orientar acciones en la vigencia 2025 que serán válidas para la evaluación de 2026. Las actividades ejecutadas en 2026 no incidirán en dicha evaluación.

En este sentido, el objetivo de la observación es netamente técnico y orientado al mejoramiento institucional, alineado con los principios de eficacia, eficiencia y efectividad establecidos en la normatividad vigente.

Se reitera al área de Planeación la importancia de que las respuestas a las observaciones se enfoquen exclusivamente en atender lo solicitado, evitando la formulación de contrapreguntas, dado que esta práctica no corresponde a una buena metodología de retroalimentación y a veces busca desviar la respuesta de la pregunta.

Es pertinente recordar que las observaciones de la Oficina de Control Interno no tienen carácter subjetivo, tal como se evidencia en la siguiente precisión: *“NOTA: control interno, recomienda tener muy presente que la entidad tiene hasta el 31 de diciembre de 2025 para cumplir con el plan de acción, y que muchos de los Componentes Estratégicos, programas, proyectos e indicadores se empiezan a desarrollar en el segundo semestre.”*

La falta de conformidad con una observación no implica que esta sea subjetiva, máxime cuando en la respuesta presentada se acoge la mayor parte del contenido del informe

Recomendaciones Finales:

Se tomarán en cuenta las recomendaciones finales de Control Interno y se implementarán las siguientes acciones:

- Rediseño de indicadores para las próximas vigencias.
- Utilización del archivo Excel como fuente oficial de soporte.
- Capacitación a las áreas responsables sobre formulación y evaluación de indicadores SMART.

Consideraciones Adicionales:

Se reitera que la entidad tiene hasta el 31 de diciembre de 2025 para cumplir con el plan de acción, y que muchos de los componentes estratégicos, programas, proyectos e indicadores se desarrollan en el segundo semestre.

Se espera que estas aclaraciones sean tomadas en cuenta por Control Interno y que se reconozca el esfuerzo y el avance que se está realizando en la ejecución del Plan de Acción 2025 desde todas las líneas de defensa, incluyendo la primera línea, que es donde todos realizan su trabajo y actividades.

VALIDACION CONTROL INTERNO En atención a la revisión de la respuesta emitida por el área de Planeación frente a las recomendaciones finales del informe MECI al plan de acción, se identifican diversos vacíos, omisiones y aspectos que requieren ser aclarados o ajustados para garantizar la calidad y efectividad de las acciones propuestas.

En primer lugar, la respuesta presenta un grado significativo de incompletitud. Si bien se mencionan tres acciones específicas —rediseño de indicadores, utilización del archivo Excel como fuente oficial y capacitación en la formulación de indicadores SMART—, no se abordan de manera directa otras recomendaciones esenciales, como la corrección de mediciones que superen el 100% y la validación técnica de cada indicador (5.2), la garantía de coherencia entre los reportes FURAG y el sistema interno de seguimiento (5.3) y la implementación de controles cruzados de consistencia desde la Oficina de Planeación como segunda línea del MIPG (5.6).

En segundo lugar, no se definen responsables ni plazos concretos para la ejecución de las acciones, lo cual dificulta el seguimiento y la verificación de avances. La ausencia de esta información limita la trazabilidad y puede afectar el cumplimiento oportuno de las recomendaciones.

En tercer lugar, la respuesta carece del detalle técnico necesario para considerar que las acciones están plenamente formuladas. No se especifica la metodología que se utilizará, los parámetros para la validación de indicadores o los mecanismos de verificación que permitirán garantizar que las medidas adoptadas sean efectivas.

Otro aspecto crítico es la omisión de elementos que resultan clave para la mejora de la gestión institucional. No se menciona cómo se garantizará la coherencia entre la información de FURAG y el sistema interno de seguimiento, pese a que esta consistencia es un requisito indispensable para la calidad de los reportes institucionales. Asimismo, no se evidencia un compromiso explícito para establecer controles cruzados de consistencia en la segunda línea del MIPG, medida que permitiría detectar y corregir inconsistencias antes de llegar a la tercera línea de control.

En cuanto al lenguaje utilizado, se observa la inclusión de expresiones de carácter subjetivo, como la solicitud de que “se reconozca el esfuerzo y el avance”. Este tipo de afirmaciones no corresponde a la naturaleza técnica y objetiva que deben tener las

respuestas en el marco del MECI, cuyo propósito es exclusivamente atender y dar solución a las recomendaciones con base en evidencia verificable.

Adicionalmente, aunque se reitera la fecha límite del 31 de diciembre de 2025 para el cumplimiento del plan de acción, no se reconoce en la respuesta que existe un historial de incumplimiento de metas numéricas en varios años anteriores, situación que fundamenta el llamado de atención reiterado por parte de esta Oficina. Cabe precisar que Control Interno incluye siempre la nota final en sus observaciones con un propósito preventivo, enfatizando que, aunque la Corporación es una entidad descentralizada de la orden departamental adscrita a la Secretaría de Educación, la responsabilidad del cumplimiento o incumplimiento de las metas recae directamente sobre la Corporación y no sobre la Secretaría.

INFORME DE EVALUACION POR PARTE DE CONTROL INTERNO
AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL DE LA
CORPORACION GILBERTO ECHEVERRI MEJIA,
SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2025

LUCAS ROLDAN VELEZ
JEFE DE CONTROL INTERNO

MEDELLIN 14 DE AGOSTO 2025

INTRODUCCION CONTROL INTERNO

en cumplimiento a lo establecido en el artículo 71, en la ley 1474 del 12 julio de 2011, el decreto 1537 del 26 de julio del 2001, incluido o reglamentado en la ley 87 del 29 de noviembre 1993, donde establece los elementos administrativos y técnicos del sistema de control interno en la entidades de carácter públicos, y los artículos 2.2.2.1.4.9 y 2.2.2.1.5.3 del decreto 648 del 19 de abril del 2017, donde se modifica y adicional el decreto 1083 del 16 mayo de 2015 del sector de la función pública, establece la evaluación al plan de acción del 2025, de la Corporación Gilberto Echeverri Mejia (C.G.E.M.) de conformidad a una de las políticas establecidas “Para el acceso y permanencia de la educación terciaria de los jóvenes de los municipio del departamento de Antioquia” aprobada por la asamblea del departamento de Antioquia, mediante la ordenanza 32 del 05 de septiembre de 2014 y la ordenanza 10 de 2020 del 6 de agosto de 2020 “Por la cual se ordena la adopción de una política pública para el acceso y la permanencia a la educación terciaria de los jóvenes de los municipios del Departamento de Antioquia, se crea el fondo de becas para la misma y se autoriza transferencias de recurso a la Corporación Gilberto Echeverri Mejia “, la corporación para el fomento de la educación superior se denominara Corporación Gilberto Echeverri Mejia, seis (6) objetivos específicos, tres (3) líneas Estratégicas, ocho (8) actividades y ocho (8) indicadores.

Con el propósito de contar con información base para realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades enunciadas, y en concordancia con los objetivos institucional de la Corporación, sus líneas estratégicas y el componente de acción asociado, y determinar en el informe a presentar el porcentaje de cumplimiento logrado de las metas establecidas, control interno solicito información, para hacer su evaluación y seguimiento.

El informe por parte de la corporación esta publicado en su página web https://www.corporaciongilbertocheverri.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/PEI_2024-2028.pdf , con corte de 31 de marzo de año 2025, donde esta: la ejecución del Plan de Acción 2025 el cual esta Articulado con el Plan estratégico 2024-2028 y **está aprobado por la RESOLUCIÓN N°094-2024 del 29/12/2023.** <https://www.corporaciongilbertocheverri.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/Resolucion-PE.pdf>

el presente informe relaciona la evaluación de los cumplimientos de las metas de cada indicador. Además, consolida los resultados de la ejecución de cada uno de los Ejes Estratégicos, componentes, programas y proyectos con **corte a 30 de marzo de 2025,** acción realizada con apoyo de todos los responsables de los procesos.

Fase planeación general de la auditoría basada en riesgos: Verificar el grado de avance

e implementación de las PLAN DE ACCION, en el primer trimestre del año.

Fase de ejecución (desempeño del trabajo de auditoría): la fase de ejecución se realiza con la información de la entidad, basada en las recomendaciones, observaciones y hallazgos hechos por los entes de control, la revisoría fiscal y control interno y los procesos abiertos que tiene la entidad.

Fase comunicación de resultados (informe de auditoría): esta fue informada en la carta de compromisos, es importante aclarar si existe observación o hallazgos, se contará 3 días hábiles el área encargada, para realizar los descargos y validar por parte de control interno

Actividad	Fecha inicio
Reunión de Inicio de la Auditoria	1 DE JULIO 2025
Planeación	2 DE JULIO 2025 AL 5 DE JULIO 2025
Ejecución	8 DE JULIO 2025 AL 25 DE JULIO 2025
Socialización informe preliminar	29 DE JULIO 2025
Emisión de Informe Final	29 DE JULIO 2025
Entrega de Plan de Mejoramiento	29 DE JULIO 2025
Seguimiento Plan de Mejoramiento	10 DE SEPTIEMBRE 2025

Fase seguimiento del progreso (seguimiento planes de mejoramiento): durante la revisión programada trimestralmente se revisa el estado del plan de acción para la vigencia 2025.

Objetivo de la auditoría: El seguimiento plan de acción 2025.

Consideraciones sobre recursos necesarios para el desarrollo de la auditoría: en esta auditoria solo se necesita informa que la entidad debe entregan a control interno por solicito vía correo electrónico.

Programa para el desarrollo de la auditoría: papeles de trabajo control interno

DESARROLLO

Contenido

Contenido	4
1.Introducción	4
2. Estructura del Plan de Acción	6
3. Ejecución física Plan de Acción	6
3.1 Dimensión 1: Promoción del acceso a educación terciaria	7
3.2 Dimensión 2: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas	9
3.3 Dimensión 3: Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia y la tecnología y la innovación.	11
3.4 Dimensión 4: Fortalecimiento de la gestión institucional	12
4. Conclusiones	15

Plan De Acción Vigencia	2025
Período de Seguimiento	Trimestre 2 – abril 1 a junio 30 de 2025
Fecha de Informe	Julio 24 de 2025
Realizado por	Oficina de Planeación Institucional Andres Felipe Gallego Soto

1.Introducción

La Oficina de Planeación Institucional tiene como propósito principal “Definir la ruta estratégica y operativa que guiará la gestión de la entidad, así mismo dar directrices para el modelo de gestión de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía” aunado a lo anterior, realiza el respectivo monitoreo y reporte de la ejecución del Plan de Acción para la vigencia 2025, el cual esta Articulado con el **Plan Estratégico Institucional 2025 – 2028**, el cual tiene definida la siguiente Ruta Estratégica:

RUTA ESTRATÉGICA PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2028			
Dimensión	Componente	Programas	Proyectos
01. Promoción del acceso a educación terciaria	1. Articulación con la educación básica, secundaria y media	1. Fortalecimiento del Plan de Vida	1. Semestre Cero
			2 formación de capacidades
			3. Proyecto de vida

RUTA ESTRATÉGICA PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2028			
02. Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas	2. Orientación y asesoramiento	2. Orientación y asesoramiento	3. Proyecto de vida
			4. Fomento de oportunidades del ecosistema educativo
	3. Apoyo financiero	3. Becas, créditos y estímulos educativos	5. Programas de financiación
	4. Formación académica y fortalecimiento de habilidades	4. Formación académica y fortalecimiento de habilidades	6. Desarrollo de habilidades
03. Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia la tecnología y la innovación	5. Fortalecimiento territorial	5. Fortalecimiento territorial	7. Integración territorial
	6. Fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación	6. Fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación	8. Fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación
04. Fortalecimiento de la gestión institucional	7. Gestión interinstitucional	7. Fortalecimiento organizacional	9. Gestión Técnico-Administrativa
	8. Gestión administrativa y financiera		10. Gestión administrativa
	9. Gestión comunicacional		12. Comunicación interna y externa
	10. Gestión de servicio al ciudadano		13. Servicio Al Ciudadano
	11. Gestión de la planeación institucional		14. Planeación institucional
	12. Gestión de la evaluación y el control		15. Evaluación y control
	13. Gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC		16. Modernización TIC

2. Estructura del Plan de Acción

Articulado con el Plan Estratégico 2025-2028, el Plan de Acción de la Corporación Gilberto Echeverri presenta la siguiente estructura:



Este documento consolida los cumplimientos de los distintos indicadores durante el primer trimestre de la anualidad que se articulan dentro de los Proyectos, Programas, Componentes Estratégicos y finalmente sus Dimensiones Estratégicas del Plan de Acción.

3. Ejecución física Plan de Acción

La ejecución física del Plan pretende mostrar el avance cuantitativo de cada uno los indicadores que corresponden a los programas asociados en las 4 Dimensiones Estratégicas que conforman el Plan Estratégico Institucional 2025-2028

EJECUCIÓN FÍSICA RESUMEN POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA			
Dimensión Estratégica	Cumplimiento Trimestre 1	Cumplimiento Trimestre 2	Cumplimiento Acumulado
Dimensión Estratégica 1: Promoción del acceso a educación terciaria	0,00%	0,08%	0,08%
Dimensión Estratégica 2: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas.	10,93%	9,18%	20,11%
Dimensión Estratégica 3: Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación	2,15%	5,49%	7,64%

EJECUCIÓN FÍSICA RESUMEN POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA			
Dimensión Estratégica	Cumplimiento Trimestre 1	Cumplimiento Trimestre 2	Cumplimiento Acumulado
Dimensión Estratégica 4: Fortalecimiento de la gestión institucional.	7,69%	9,32%	17,01%
Ejecución Física Plan de Acción 2025	21%	24%	45,1%

Notas Aclaratoria Cálculo de Indicadores

- El porcentaje de avance se calcula con base a una meta anualizada, lo cual puede afectar el cálculo de la ejecución física, ya que algunos solo se tienen en cuenta anualmente, es decir, al finalizar la gestión de la vigencia 2025
- Los indicadores por dimensión estratégica se calculan como el promedio simple de los indicadores que lo componen, de igual forma sucede con los componentes, programas y proyectos. (Para obtener el promedio simple se suman todos los valores del indicador y este resultado se divide entre la cantidad de indicadores)
- Algunos de los indicadores están ligados a resultados generados por fuentes externas como es el caso del FURAG. Allí, el avance está supeditado al resultado publicado desde el Departamento Administrativo de la Función Pública. Solamente, en el momento de la publicación se dará el avance del indicador, independiente de las demás actividades o evidencias que soporten al indicador en función de la actividad laboral.

A continuación, se presenta en detalle el cumplimiento de cada una de las Dimensiones Estratégicas del Plan.

3.1 Dimensión 1: Promoción del acceso a educación terciaria

Esta Dimensión tiene como objetivo promover una transición fluida y efectiva tanto entre la educación media y terciaria como entre los distintos niveles de la educación terciaria, mediante la implementación de procesos de acompañamiento, orientación y formación.

Esta Dimensión comprende estrategias de preparación para el acceso a cualquier nivel de formación en educación terciaria, incluyendo el trabajo con los estudiantes de la educación básica y media y con otros grupos poblacionales de interés. En este componente se busca integrar los conocimientos de los beneficiarios con sus intereses y prácticas, con el fin de estimular y favorecer el tránsito a educación terciaria.

Dimensión 1: Promoción del acceso a educación terciaria							
Componente	Programas	Proyectos	Indicadores	Meta (2025)	T2	% T2	% Indicador Total
1. Articulación con la educación básica, secundaria y media	1. Fortalecimiento del Plan de Vida	1. Semestre Cero	1. Número de estudiantes beneficiarios	2650	0	0,00%	0,00%
		2. Formación de capacidades	2. Número de estudiantes acompañados	4650	0	0,00%	0,00%
			3. Número de docentes acompañados	400	0	0,00%	0,00%
		3. Proyecto de vida	4. Número de actividades realizadas	30	1	3,33%	3,33%

Indicadores	Descripción del Indicador	Avances	Logros	Pendientes
1. Número de estudiantes beneficiarios	El indicador mide la cantidad de estudiantes que participan y se certifican en el programa Semestre Cero.	Se suscribió el convenio 001 de 2025 con la Universidad de Antioquia para la implementación de 6 de los 7 módulos que se desarrollan en el programa. Se culminó la inscripción de 2650 estudiantes en los 63 municipios priorizados. En el mes de abril se completaron las jornadas de inducción para los 75 grupos de los 63 municipios. Se dio la aplicación del primer simulacro tipo pruebas saber 11. En el mes de mayo se dio el inicio de clases del programa.	Se culminó el proceso de inscripción con 2650 estudiantes en los 63 municipios priorizados. Se realizó el completó del proceso de inducción. Se aplicó exitosamente el primer simulacro y se dio el inicio de clases.	Aplicación del segundo simulacro. Finalización de clases. Certificación de los estudiantes.
2. Número de estudiantes acompañados	El indicador mide el nivel de percepción sobre los servicios de atención al ciudadano y la frecuencia de medición trimestral con acumulación anual.	Se han generado las alertas ante la secretaría de Educación del Departamento con el propósito de obtener los recursos de inversión que permitan ejecutar esta iniciativa.	Pendiente avanzar en el proceso para establecer los logros.	Recibir los recursos de inversión de la Secretaría de Educación que permita ejecutar el programa.
3. Número de docentes acompañados	Mide la capacidad de la entidad pública de emprender estrategias para fortalecer componentes visibles (de la ventanilla hacia afuera) y no visibles (de la ventanilla hacia adentro) por sus usuarios, para la entrega de servicios oportunos, certeros, de calidad y satisfactorios. Este indicador es anual y depende de los resultados generados por el Departamento Administrativo de la Función pública DAFP a través del aplicativo FURAG. Los datos reportados en vigencia 2025 corresponden a la Vigencia 2024.	Se completaron las actividades de la etapa precontractual con la Universidad Pontificia Bolivariana. Se lleva a cabo la firma del convenio el 10 de junio 2025.	Firma del convenio.	Continuar con la ejecución de las actividades de acuerdo con la programación.

Indicadores	Descripción del Indicador	Avances	Logros	Pendientes
4. Número de actividades realizadas	El indicador mide la cantidad de estudiantes que participan en actividades de fortalecimiento del proyecto de vida.	Teniendo en cuenta la necesidad de los municipios e instituciones educativas la programación de las actividades referentes a proyecto de vida se plantea para el segundo semestre del año. La primera actividad se llevó a cabo en el mes de junio.	Planeación e inicio de actividades.	Llevar a cabo las actividades acordes con la programación, se iniciará en el mes de julio.

3.2 Dimensión 2: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas

Esta Dimensión tiene como objetivo contribuir a la permanencia y graduación académica a través de estrategias que garantizan un tránsito exitoso por los procesos de formación-aprendizaje en educación terciaria.

Dimensión 2: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas							
Componente	Programas	Proyectos	Indicadores	Meta (2025)	T2	% T2	% Indicador Total
2. Orientación y asesoramiento	2. Orientación y asesoramiento	3. Proyecto de vida	5. Número de actividades realizadas	30	1	3,33%	3,33%
		4. Fomento de oportunidades del ecosistema educativo	6. Número de actividades realizadas	80	37	46,25%	46,25%
3. Apoyo financiero	3. Becas, créditos y estímulos educativos	5. Programas de financiación	7. Número de becas, créditos o estímulos entregados	90	27	30,00%	30,00%
4. Formación académica y fortalecimiento de habilidades	4. Formación académica y fortalecimiento de habilidades	6. Desarrollo de habilidades	8. Número de actividades de formación realizadas	100	30	30,00%	30,00%

Indicadores	Descripción del Indicador:	Avances	Logros	Pendiente
5. Número de actividades realizadas	El indicador mide la cantidad de actividades de fomento de oportunidades del ecosistema educativo.	Teniendo en cuenta la necesidad de los municipios e instituciones educativas la programación de las actividades referentes a proyecto de vida se plantea para el segundo semestre del año. La primera actividad se llevó a cabo en el mes de junio.	Planeación e inicio de actividades.	Llevar a cabo las actividades acordes con la programación, se iniciará en julio
6. Número de actividades realizadas	El indicador mide la cantidad de actividades de fomento de oportunidades del ecosistema educativo.	Durante el periodo de referencia se realizaron 37 actividades en 22 municipios distribuidos en las 8 subregiones del departamento. En estas actividades se socializó con la comunidad los programas y proyectos de la Corporación, logrando el posicionamiento y facilitando el relacionamiento de la entidad en el territorio.	Realizar 37 actividades para la difusión de oportunidades y acceso a la educación terciaria.	Incrementar la presencia de la Corporación en el territorio a través de las 12 actividades restantes.
7. Número de becas, créditos o estímulos entregados	El indicador mide la cantidad de becas, créditos o estímulos entregados.	Envigado: se finalizó el proceso de conciliación con las diferentes universidades y se realiza el desembolso de recursos de acuerdo con la factura y el monto disponible por transferencia del municipio. Se firmó contrato interadministrativo con el municipio de Guarne para otorgar estímulos de matrícula y sostenimiento de más de 100 beneficiarios. Se firmó contrato interadministrativo con el municipio de Yarumal para otorgar estímulos de matrícula y sostenimiento de aproximadamente 60 beneficiarios. Se firmó contrato interadministrativo con el municipio de Guatapé para otorgar estímulos de matrícula y sostenimiento de aproximadamente 50 beneficiarios. Se firmó contrato interadministrativo con el municipio de El Peñol para otorgar estímulos de matrícula y sostenimiento.	Envigado: Pago de estímulos a una proporción de los beneficiarios. Fortalecimiento de la educación superior y la permanencia a través del contrato con el municipio de Guarne. Fortalecimiento de la educación superior y la permanencia a través del contrato con el municipio de Yarumal. Fortalecimiento de la educación superior a través del contrato con el municipio de Guatapé. Se firma por primera vez contrato con el municipio de El Peñol para el fortalecimiento de la educación superior.	Finalizar los pagos de estímulos del municipio de Envigado, esto depende del desembolso por parte de la alcaldía municipal. Realizar los pagos de estímulos del municipio de Guarne. Se está a espera de la conciliación con las universidades. Realizar los pagos de estímulos del municipio de Yarumal. Se está a espera del pago por parte del municipio y el proceso de conciliaciones. Lanzamiento del fondo con el municipio de Guatapé para dar inicio al proceso con los beneficiarios. Con el municipio de El Peñol se realizará la primera sesión del comité técnico en

Indicadores	Descripción del Indicador:	Avances	Logros	Pendiente
				la cual se definirá la cantidad de beneficiarios.
8. Número de actividades de formación realizadas	Número de actividades de formación realizadas	Se ejecutaron 30 actividades en modalidades virtuales y presenciales. Se ha logrado mayor participación en la modalidad presencial, llevadas a cabo en las subregiones de Valle de Aburrá, Urabá y Bajo Cauca. Con el objetivo de acompañar la mayor cantidad de estudiantes posible y de acuerdo con la presencia de gran parte de los beneficiarios que se encuentran cursando sus estudios, se ha priorizado Valle de Aburrá.	Realiza 30 actividades que contribuyen al fortalecimiento de habilidades de los beneficiarios que complementan el proceso de formación académica.	Realizar 45 actividades restantes.

3.3 Dimensión 3: Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia y la tecnología y la innovación.

El objetivo de la Dimensión es promover de manera activa la ciencia, la tecnología y la innovación para impulsar el fortalecimiento territorial en estrecha colaboración con el desarrollo y fortalecimiento de la educación terciaria. Para esto, abarca las estrategias de vinculación territorial que fomentan dinámicas productivas, económicas y sociales mediante la interacción entre la sociedad, el sector productivo y la formación en educación terciaria.

Dimensión 3: Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia la tecnología y la innovación							
Componente	Programas	Proyectos	Indicadores	Meta (2025)	T2	% T2	% Indicador Total
5. Fortalecimiento territorial	5. Fortalecimiento territorial	7. Integración territorial	9. Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de fortalecimiento territorial	65%	28%	43,08%	43,08%
6. Fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación	6. Fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación	8. Fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación	10. Número de actividades de fomento lideradas o acompañadas	3	2	66,67%	66,67%

Indicadores	Descripción del Indicador:	Avances	Logros	Pendiente
9. Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de fortalecimiento territorial	El indicador mide la cantidad de estudiantes que participan en actividades de fortalecimiento territorial (PEFT)	60 estudiantes activos participaron en 30 actividades en modalidades virtuales y presenciales. Las actividades en modalidad presencial se desarrollaron en las subregiones Valle de Aburrá, Bajo Cauca y Urabá. Se debe tener en cuenta que los beneficiarios provienen de las 8 subregiones del departamento. Las actividades integran componentes y temáticas de orientación ocupacional, emprendimiento, entendimiento de dinámicas territoriales, apropiación territorial, entre otras.	60 estudiantes activos participaron de actividades de fortalecimiento.	Realizar actividades que impacten el resto de los estudiantes activos.
10. Número de actividades de fomento lideradas o acompañadas	El indicador mide el número de actividades de fomento lideradas o acompañadas.	Las sesiones del CUEE permiten articular actores diversos para impulsar iniciativas estratégicas en ciencia, tecnología e innovación. A través de sus mesas temáticas y decisiones, se fortalecen capacidades regionales para el desarrollo sostenible. Se participó activamente en las sesiones de las Juntas Asesoras del CUEE en los municipios de Santa Rosa de Osos y Amalfi, en las subregiones Norte y Nordeste de Antioquia. En el Norte, se socializaron los nuevos lineamientos de gobernanza del comité, las mesas activas de trabajo —incluyendo Bioeconomía, Innovación y Emprendimiento, Patrimonio Hídrico, y Educación y Talento Humano— y se eligieron los nuevos liderazgos estratégicos. En el Nordeste, se abordaron temas como la gestión del SENA para la formación técnica, el desarrollo del turismo local como motor económico, y las iniciativas empresariales lideradas por la Cámara de Comercio, generando espacios de articulación interinstitucional que impulsan la innovación y el desarrollo sostenible del territorio.	Participación y contribución a la planeación de las actividades, programas y eventos en el marco de los CUEE subregionales.	Consolidar la planeación y las actividades en las subregiones.

3.4 Dimensión 4: Fortalecimiento de la gestión institucional

La Dimensión 4 se encarga de tejer una red de colaboración entre las diferentes dependencias de la entidad. Esta facilita la comunicación, el intercambio de información

y la coordinación de esfuerzos, creando una sinergia que potencia el trabajo de cada área y optimiza el funcionamiento general de la institución.

Dimensión 4: Fortalecimiento de la gestión institucional							
Componente	Programas	Proyectos	Indicadores	Meta (2025)	T2	% T2	% Indicador Total
7. Gestión interinstitucional	7. Fortalecimiento organizacional	9. Gestión Técnico Administrativa	11. Número de alianzas o propuestas interinstitucionales legalizadas	10	6	60,00%	60,00%
			12. Investigaciones para la Innovación y el Desarrollo de la Educación Terciaria	100%	35 %	35,00%	35,00%
8. Gestión administrativa y financiera		10. Gestión administrativa	13. Gestión de Talento Humano	90%	20 %	20,62%	20,62%
			14. Gestión Documental	72%	35 %	48,61%	48,61%
			15. Índice de Transparencia Activa	100%	25 %	25,00%	25,00%
			16. Gestión de Integridad Institucional	97%	24 %	25,00%	25,00%
		11. Gestión financiera	17. Índice de Eficiencia en pagos	10	5	200,00 %	200,00 %
		9. Gestión comunicacional	12. Comunicación interna y externa	18. Nivel de satisfacción con las actividades de comunicación interna	99%	25 %	25,00%
19. Índice de Posicionamiento				71%	0%	0,00%	0,00%
10. Gestión de servicio al ciudadano			13.Servicio Al Ciudadano	20. Nivel de percepción sobre los servicios de atención al ciudadano (NPSC)	85%	20 %	23,53%

Dimensión 4: Fortalecimiento de la gestión institucional							
Componente	Programas	Proyectos	Indicadores	Meta (2025)	T2	% T2	% Indicador Total
			21. Descentralización del Servicio al Ciudadano	65%	40 %	61,54%	61,54%
11. Gestión de la planeación institucional		14. Planeación institucional	22. Gestión de Planeación Estratégica Institucional	75%	19 %	25,00%	25,00%
12. Gestión de la evaluación y el control		15. Evaluación y control	23. Control Interno (ICI)	83%	21 %	25,00%	25,00%
13. Gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC		16. Modernización TIC	24. Avance en los procesos de actualización e implementación	100%	25 %	25,00%	25,00%

Indicadores	Descripción del Indicador	Avances	Logros	Pendientes
11. Número de alianzas o propuestas interinstitucionales legalizadas	El indicador mide la cantidad de alianzas o propuestas interinstitucionales legalizadas	Se firmó contrato interadministrativo con el municipio de Guarne para otorgar estímulos de matrícula y sostenimiento de más de 100 beneficiarios. Se firmó contrato interadministrativo con el municipio de Yarumal para otorgar estímulos de matrícula y sostenimiento de aproximadamente 60 beneficiarios. Se firmó contrato interadministrativo con el municipio de Guatapé para otorgar estímulos de matrícula y sostenimiento de aproximadamente 50 beneficiarios. Se firmó contrato interadministrativo con el municipio de El Peñol para otorgar estímulos de matrícula y sostenimiento. Se firmó contrato interadministrativo con el municipio de Yolombó para el fortalecimiento de competencias académicas para el egreso de la educación media y el tránsito a la educación terciaria en estudiantes del grado 11. Se firmó contrato interadministrativo con el municipio de San Carlos para el fortalecimiento de competencias académicas para el egreso de la educación media y el tránsito a la educación terciaria en estudiantes del grado 11.	Fortalecimiento de la educación superior y la permanencia a través del contrato con el municipio de Guarne. Fortalecimiento de la educación superior y la permanencia a través del contrato con el municipio de Yarumal. Fortalecimiento de la educación superior a través del contrato con el municipio de Guatapé. Se firma por primera vez contrato con el municipio de El Peñol para el fortalecimiento de la educación superior. Firma de contrato para el fortalecimiento de la media y tránsito a la educación superior con el municipio de Yolombó. Firma de contrato para el fortalecimiento de la media y tránsito a la educación superior con el municipio de San Carlos.	Finalizar el proceso de gestión y aceptación de propuesta económica para dar paso a la firma del contrato con el municipio de Rionegro. Inicio de actividades con el municipio de Yolombó. Inicio de actividades con el municipio de San Carlos.

Indicadores	Descripción del Indicador	Avances	Logros	Pendientes
12. Investigaciones para la innovación y el Desarrollo de la Educación Terciaria	Cumplimiento de lo siguiente: Realización del estado del arte del tema de estudio: objetivo de la investigación, antecedentes, marco normativo, cronograma. (35%) Desarrollo temático: herramientas de investigación, grupos de valor, alcance. (30%) Socialización, divulgación y publicación: evento interno y externo. Publicación de la entidad. (35%)	Se ha completado la elaboración del estado del arte, lo cual ha permitido delimitar con claridad el objetivo central de la investigación, identificar los principales antecedentes nacionales e internacionales relacionados con el tema, y recopilar el marco normativo vigente que lo regula. Este trabajo ha sido clave para contextualizar el problema de estudio, fundamentar conceptualmente la propuesta y orientar la toma de decisiones en las siguientes etapas del proceso. Asimismo, se diseñó un cronograma detallado que organiza las fases del proyecto, define responsables y tiempos estimados de ejecución, lo que ha facilitado un seguimiento riguroso del avance general de la misión.	Etapa de planeación y estado del arte planteados	Entregable del diagnóstico

2. Conclusiones

- **Dimensión 1:** entre las metas representativas en cuanto al cumplimiento de la dimensión 1, se destaca la planeación del programa, convocatoria e inicio de inscripciones, adicionalmente adelanto de convenios y personal de apoyo para los acompañamientos a estudiantes.
- **Dimensión 2:** dentro de las acciones, las actividades de promoción y financiación cuentan con una alta efectividad. Es necesario conservar esta dinámica conservando los actuales fondos y programas.
- **Dimensión 3:** la dimensión reflejó un avance en las capacidades regionales y cumplimiento en cuanto a las metas de innovación y tecnología como participante en las actividades de divulgación propuestas desde esta.

Adicionalmente se ha avanzado en la revisión de literatura, propuesta de cronograma y la etapa precontractual para la vinculación de los contratistas que participarán del proyecto que promueve las investigaciones para la innovación y el desarrollo de la educación terciaria.

- **Dimensión 4:** la dimensión transversal refleja una administración eficiente en la mayoría de sus indicadores con contadas excepciones que dan espacio a mejoras. Es necesaria la creación de nuevas estrategias que no solo reflejen avance en los indicadores sino pertinencia en estos de cara al desempeño institucional.
- Aunque en las diferentes dimensiones hay indicadores que para el segundo trimestre puedan figurar en poco avance, es por la formulación del indicador o resultado final esperado, no queriendo decir que no se haya avanzado, ya que todo el tema de la planeación y estructuración de los diferentes planes, programas y proyectos, representan internamente un avance en la ejecución previa a lo que al final se espera.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES CONTROL INTERNO

Control interno después de revisar la ejecución de plan de acción segundo trimestre 2025, presenta un informe técnico con variadas observaciones, conclusiones y recomendaciones.

Es importante destacar que este ha sido el único informe del Plan de Acción que se ha logrado revisar en el presente año. Lo anterior se debe a que, en la revisión anterior, el área de Planeación Institucional no entregó el informe dentro de los plazos establecidos, incumpliendo tanto el cronograma inicial como el plazo adicional que le fue aprobado para la entrega de la información. Esta situación evidencia una debilidad en el compromiso institucional con los tiempos de reporte y limita el ejercicio efectivo de seguimiento y control sobre la gestión institucional.

- a la fecha en las 4 dimensiones, hay unos valores que se encuentran en 0%. Revisar.
- El resultado acumulado para una evaluación de la mitad del periodo a evaluar para control interno es bajo porque las dimensiones 1 y 4, está en un resultado por dejado de un 30% y comparando primer trimestre y segundo trimestre solo existe un crecimiento del 7.3%, situación que la entidad debe revisar y analizar muy bien que está pasando con el programa SESA

EJECUCIÓN FÍSICA RESUMEN POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA			
Dimensión Estratégica	Cumplimiento Trimestre 1	Cumplimiento Trimestre 2	Cumplimiento Acumulado
Dimensión Estratégica 1: Promoción del acceso a educación terciaria	0,00%	0,08%	0,08%
Dimensión Estratégica 2: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas.	10,93%	9,18%	20,11%
Dimensión Estratégica 3: Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación	2,15%	5,49%	7,64%
Dimensión Estratégica 4: Fortalecimiento de la gestión institucional.	7,69%	9,32%	17,01%
Ejecución Física Plan de Acción 2025	21%	24%	45,1%

- El porcentaje de avance se calcula con base a una meta anualizada, lo cual puede afectar el cálculo de la ejecución física, ya que algunos solo se tienen en cuenta anualmente, es decir, al finalizar la gestión de la vigencia 2025

- Los indicadores por dimensión estratégica se calculan como el promedio simple de los indicadores que lo componen, de igual forma sucede con los componentes, programas y proyectos. (Para obtener el promedio simple se suman todos los valores del indicador y este resultado se divide entre la cantidad de indicadores)
- Algunos de los indicadores están ligados a resultados generados por fuentes externas como es el caso del FURAG. Allí, el avance está supeditado al resultado publicado desde el Departamento Administrativo de la Función Pública. Solamente, en el momento de la publicación se dará el avance del indicador, independiente de las demás actividades o evidencias que soporten al indicador en función de la actividad laboral.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Análisis del Plan de Acción – Segundo Trimestre 2025
Corporación Gilberto Echeverri Mejía
Fecha del informe: 27 de julio de 2025
Elaborado por: Oficina de Control Interno

1. Introducción

Este informe contiene el análisis técnico y crítico del grado de avance físico del Plan de Acción 2025, correspondiente al segundo trimestre. Se utilizaron como fuentes el Informe Trimestral del Plan de Acción elaborado por Planeación Institucional y el archivo complementario 'PLAN ACCIÓN TRIMESTRE SEG T2 rev.xlsx', el cual amplía la información mediante fichas técnicas con línea base, metas, responsables y logros declarados por cada indicador.

2. Análisis General del Desempeño

El cumplimiento acumulado del Plan de Acción al segundo trimestre es del 45,1%. Aunque esta cifra se aproxima al cumplimiento lineal esperado (50%), se identifican limitaciones estructurales que afectan la trazabilidad de los datos:

- Varios indicadores no reflejan avances reales por estar formulados como resultados anuales.
- Existen casos de sobrecumplimiento técnicamente incorrectos (por ejemplo, 200% de cumplimiento en eficiencia de pagos).
- Algunos indicadores dependen de mediciones externas (FURAG, ITA), lo que limita la capacidad de seguimiento interno.
- El archivo Excel evidencia que las áreas ejecutoras han realizado múltiples acciones durante el trimestre, las cuales no se traducen en mejoras en los indicadores debido a su formulación deficiente.

3. Análisis por Dimensión Estratégica

3.1. Dimensión: Promoción del acceso a educación terciaria (Cumplimiento acumulado: 0,08%)

- Las acciones ejecutadas (convenios, inscripciones, simulacros) evidencian avance operativo no reflejado en los indicadores, debido a que estos solo consideran resultados finales como la certificación de estudiantes.

Conclusión: Se evidencia ejecución relevante, pero los indicadores no capturan avances intermedios.

Recomendación: Rediseñar los indicadores para incluir variables de proceso con metas trimestrales.

3.2. Dimensión: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas (Cumplimiento acumulado: 20,11%)

- Los indicadores de becas, apoyos y formación muestran avances, mientras que el indicador de proyecto de vida refleja ejecución postergada al segundo semestre.

Conclusión: La ejecución está en línea con lo planeado, pero no coincide con los cortes trimestrales.

Recomendación: Desagregar los indicadores por semestre para evitar alertas artificiales de bajo cumplimiento.

3.3. Dimensión: Fortalecimiento territorial, ciencia y tecnología (Cumplimiento acumulado: 7,64%)

- Los indicadores muestran cumplimiento parcial adecuado (43% y 66%). Las hojas de seguimiento evidencian actividades en varias subregiones con temáticas pertinentes.

Conclusión: Buen avance técnico no reconocido en el promedio general.

Recomendación: Incluir indicadores de impacto territorial y revisar ponderaciones internas.

3.4. Dimensión: Fortalecimiento de la gestión institucional (Cumplimiento acumulado: 17,01%)

- Esta dimensión incluye el mayor número de indicadores. Muchos están asociados a reportes FURAG (como talento humano, gestión documental).
- Se identificó el caso del índice de eficiencia en pagos con cumplimiento del 200%, lo cual es un error técnico, ya que los indicadores no deben superar el 100%.

Conclusión: Ejecución documentada, pero medición incoherente. Se requiere ajuste urgente.

Recomendación: Corregir fórmulas erróneas, validar técnicamente todos los indicadores y asegurar coherencia con las evidencias.

4. Conclusiones Generales de Auditoría

4.7 Desfase entre ejecución y medición: Las actividades ejecutadas (como convenios suscritos, inscripciones de beneficiarios, capacitaciones, simulacros y acompañamientos) no se ven reflejadas en los indicadores, ya que estos están formulados únicamente para registrar resultados finales (por ejemplo, número de certificados o cierre de procesos), sin considerar avances intermedios.

4.8 Errores técnicos en la medición: Se identificó que el indicador “Índice de Eficiencia en Pagos” reporta un cumplimiento del 200%, lo cual es metodológicamente incorrecto. Por definición, ningún indicador de gestión debe superar el 100%, lo que sugiere una falla en la fórmula de cálculo o una incorrecta definición de meta base.

4.9 Falta de articulación temporal: Múltiples indicadores presentan programación de ejecución para el segundo semestre del año. Sin embargo, el sistema de seguimiento trimestral no contempla esa temporalidad, lo que genera alertas de bajo cumplimiento sin que exista un rezago real.

4.10 Inconsistencias frente al reporte FURAG: A pesar de que la entidad obtuvo un 85.6% en el MIPG y un 94.7% en el MESI durante el reporte de la vigencia 2024, varios indicadores de la Dimensión 4 (gestión institucional) presentan cumplimientos entre el 20% y 25%. Esta incoherencia entre la autoevaluación institucional y el reporte operativo interno pone en duda la consistencia de la información institucional y afecta la toma de decisiones.

4.11 Subutilización del archivo de seguimiento Excel: El documento complementario contiene una trazabilidad detallada de avances y responsables por indicador, pero no está completamente integrado al sistema de reporte oficial, desaprovechando su valor como herramienta de control y rendición de cuentas.

4.12 Resulta preocupante que en el informe se afirme lo siguiente: *“El asesor de la oficina de control interno realizó presentación del MECI y se obtuvieron unos resultados **según el asesor que superan el 90%**,”* lo cual refleja una adecuada verificación de la información.” Esta afirmación constituye un error estructural en la redacción del documento o, en su defecto, una clara señal de que el equipo de Planeación Institucional no realizó una revisión rigurosa de la información antes de su notificación oficial a la Dirección General.

No es admisible que se presenten como resultados institucionales cifras que, según el mismo texto, provienen de apreciaciones personales del asesor, sin evidencia objetiva o validación técnica. Este tipo de imprecisiones compromete la credibilidad del informe y pone en entredicho la calidad del proceso de planeación, seguimiento y reporte institucional. Planeación debe garantizar la veracidad, coherencia y sustento de la información que comunica oficialmente

<https://corporaciongilbertocheverri.gov.co/wp-content/uploads/2025/07/Informe-FURAG-2025.pdf>

Correo

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Eliminar Archivar Informar Limpiar Mover a Pasos rápidos Leído / No leído Copilot

Favoritos

controlinterno@corpor...

Bandeja de entrada 376

0. AUDITORIA INTE... 4

CONTABILIDAD

PROFESIONAL FINA...

PROFESIONAL PRESU...

0. CONTRALORIA

0. INFORMES DE LEY

0. MARTHA CONTROL ...

0.PERSONAL

C.I. GOBERNACION

CICINTERNO

COMUNICACIONES 6

PQRSF

PUBLICACION INFOR...

CONTADORA 8

C. INTERNO CONTAB...

CONTRATACION Y AB...

DIRECCION 2

DIRECCION ADMINI... 1

au profesional pre... 1

Todo Correo Archivos Teams Contactos

Tiene datos adjuntos No leído Para mí Me menciona Marcado Importancia alta

Resultados principales

Santiago Suárez Vanegas
RE: resultado FURAG vi... Mar 1/07
Buenas tardes... Bandeja de ...

Alejandro Hernández Agu...
FURAG Vigencia 2024 21/03/2025
Buenas tardes... Bandeja de ...

Lucas Roldán Vélez
Furag 2024 2/04/2025
Buenas tardes ... Bandeja de ...

Todos los resultados

Andrés Felipe Gallego Soto
Plan Mejoramiento... Vie 3:59 PM
Hola Lucas, es... Bandeja de ...

Andrés Felipe Gallego Soto
plan de acción Vie 7:30 AM
Hola Lucas, es... Bandeja de ...

Andrés Felipe Gallego...
Informe gestión archiv... Vie 18/07
Hola Lucas, espero es... Archivo

Andrés Felipe Gallego...
Informe y soportes au... Mar 15/07
Hola Lucas, es... Bandeja de ...

Santiago Suárez Vanegas
RE: resultado FURAG vi... Mar 1/07
Buenas tardes... Bandeja de ...

Lucas Roldán Vélez

RE: resultado FURAG vigencia 2024

De: Lucas Roldán Vélez <controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co>
Enviado: viernes, 27 de junio de 2025 8:41 a. m.
Para: Felipe Andrés Gil Barrera <direccion@corporaciongilbertocheverri.gov.co>
Cc: Andres Gallego <planeacion@corporaciongilbertocheverri.gov.co>
Asunto: resultado FURAG vigencia 2024

buenas tardes director,
envió información de asunto, para su conocimiento.
cordialmente,



Lucas Roldán Vélez
Asesor de Control Interno
controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co

+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, oficinas 204 y 205, MEDELLÍN, ANTIOQUIA
www.corporaciongilbertocheverri.gov.co

 Fundación epm

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Sueños que transforman vidas

OneDrive | Microsoft 365 | Correo: Lucas Roldán Vélez | GEM-FR-02 . carta compron | Correo: Lucas Roldán Vélez | Nueva pestaña | Mejorar redacción crítica

outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADU3ZWVmYjA3LWJiMDENGLxNS1hZjA4LW11YmM2NTg0Y2ZmMwAQIdJBseYCIgbidOIIn3fsw%3D/sxs/AAMkADU3ZWVm...

Página principal de... Campus Virtual UBJ... articles-177283_rec... SPX 3693.22 -1... SUIT V3 -Inicio gano el voto en bla... Vista de Incidencia... Auditoría Integrada Vista de REINGENIE... Mesfix - Financiació...

Todas las carpetas <- furag

furag vigencia 2024 hecha 2025.pdf Descargar Imprimir


CORPORACION GILBERTO ECHEVERRI MEJIA INFORME DE RESULTADOS DEL FURAG
VIGENCIA 2024 HECHO EN EL 2025

LUCAS ROLDAN VELEZ
JEFE DE CONTROL INTERNO

MEDELLÍN, 27 de JUNIO 2025

resultado FURAG vigencia 2024

furag vi...2025.pdf

Santiago Suárez Vanegas
Buenas tardes, información publicada. ht... Mar 1/07/2025 4:23 PM

Usted
buenos dias Yesica, te solicito por favor ... Mar 1/07/2025 8:27 AM

Lucas Roldán Vélez
Para: @ Felipe Andrés Gil Barrera
CC: @ Andres Gallego
Vie 27/06/2025 8:41 AM

Reenvió este mensaje el Mar 1/07/2025 8:27 AM.

furag vigencia 2024 hecha 20... 4 MB

au profesional pre... 1 El vínculo a "soportes universida...

Informe-FURAG-2025.pdf

8 / 36 | 100%

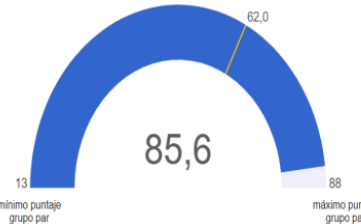


I. Resultados Generales

Índice de Desempeño Institucional

Promedio grupo par

Puntaje consultado



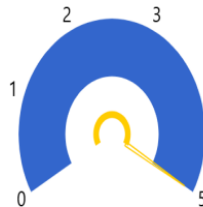
85,6

13 mínimo puntaje grupo par

88 máximo puntaje grupo par

Nota 1 : El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Quintil



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.

Nota 3: Los quintiles son los cuatro valores (cuantiles 0.2, 0.4, 0.6 y 0.8) que permiten dividir una distribución en cinco partes del mismo (o aproximadamente el mismo) tamaño. Así, cada quintil representa el 20% del total de individuos de una población.

Microsoft Power BI

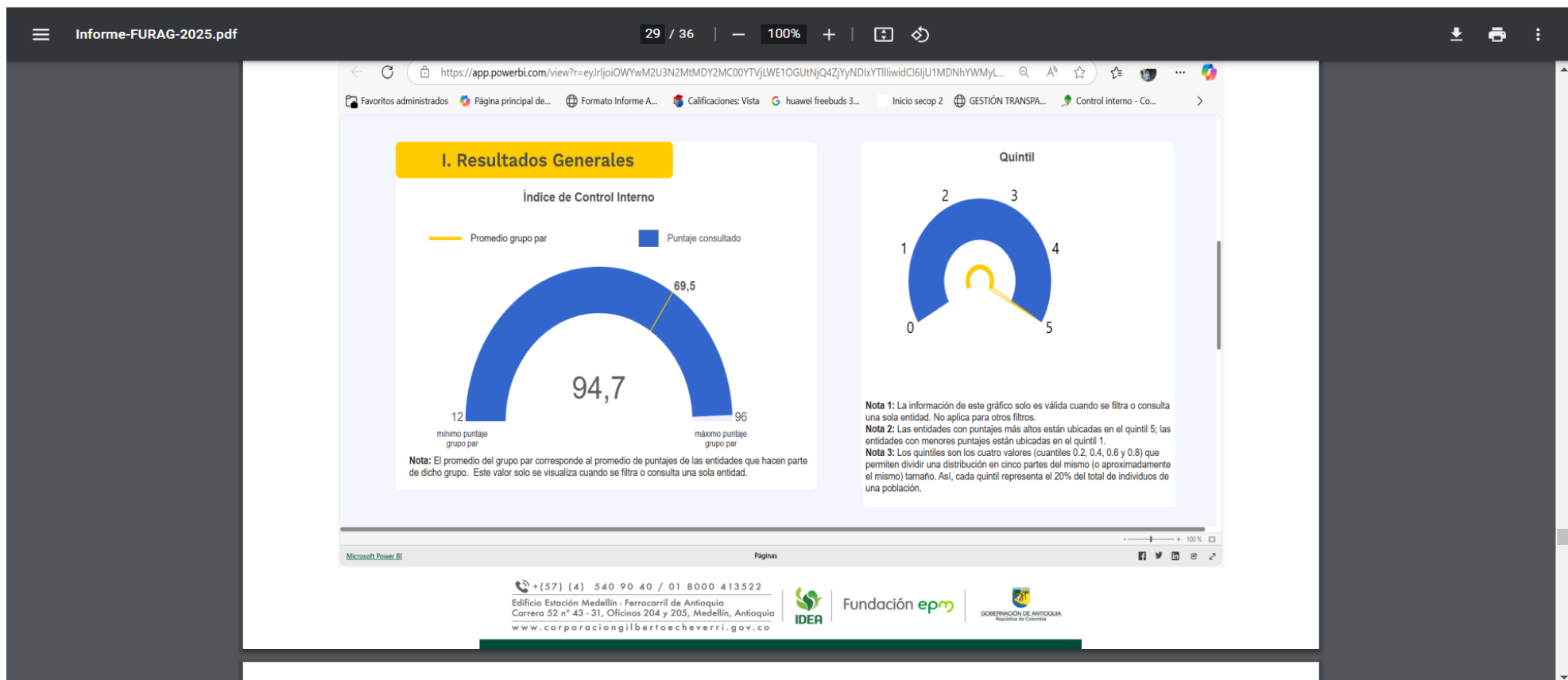
Páginas

+ (57) (4) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia







5. Recomendaciones Finales

- 5.1. Rediseñar los indicadores que no permiten medir avances intermedios y aquellos con errores metodológicos.
- 5.2. Corregir mediciones que superen el 100% y validar técnicamente cada indicador.
- 5.3. Garantizar coherencia entre los reportes FURAG y el sistema interno de seguimiento.
- 5.4. Utilizar el archivo Excel como fuente oficial de soporte y evidencias operativas.
- 5.5. Capacitar a las áreas responsables sobre formulación y evaluación de indicadores SMART.
- 5.6. Implementar controles cruzados de consistencia desde la Oficina de Planeación como segunda línea de MIPG, para identificar este tipo de situaciones y elevar las alertas antes de llegar a la tercera línea de MIPG control interno.

NOTA: control interno, recomienda tener muy presente que la entidad tiene hasta el 31 de diciembre 2025, para cumplir con el plan de acción, y que muchos de Componentes Estratégicos, programas, proyectos y indicadores se empiezan a desarrollar en el segundo semestre.